

2025

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

virospack

EMPOWERING BEAUTY PACKAGING



ALESSANDRO RECUPERO
CONSEJERO DELEGADO

El mundo en el que vivimos es cada vez más impredecible, y el mercado cosmético se está volviendo más dinámico y evoluciona rápidamente. Al mismo tiempo, las regulaciones de la UE sobre reciclabilidad, informes y emisiones de gases de efecto invernadero están siendo cada vez más estrictas, todo en busca de un futuro más sostenible para las generaciones venideras.

En este entorno de desafíos constantes, nuestra empresa ha enfocado sus esfuerzos en desarrollar productos que sean sostenibles en todos sus aspectos, desde la selección y origen de los materiales hasta los posibles riesgos asociados, siempre manteniendo la alta calidad que nuestros clientes exigen. Al mismo tiempo, hemos actualizado nuestra estrategia de sostenibilidad y ajustado nuestros objetivos para responder a las necesidades de todos nuestros grupos de interés.

La seguridad de las personas y la protección del medio ambiente son nuestras principales prioridades. Por ello, continuamos invirtiendo fuertemente en investigación y desarrollo para minimizar el uso de disolventes en las formulaciones químicas de nuestros productos, asegurando que sean lo más seguros posible y emitan niveles mínimos de compuestos orgánicos volátiles (COV) a la atmósfera.

Reafirmamos nuestro firme compromiso con la compra de electricidad renovable. En línea con este objetivo, hemos instalado paneles solares para autoconsumo en nuestras instalaciones.

Además, estamos comprometidos en fomentar un entorno seguro e inclusivo para nuestro equipo, promoviendo la diversidad al incentivar activamente la contratación de personas con diversidad funcional y la contratación de servicios que reflejan este compromiso.

Finalmente, me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a todo nuestro equipo por su arduo trabajo, dedicación y compromiso con la empresa. Sus esfuerzos han sido, y seguirán siendo, fundamentales para lograr nuevos hitos y avanzar en nuestra misión.

1. LA ORGANIZACIÓN

1.1 HISTORIA 8
1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 10
1.3 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO 11
1.4 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 13
1.5 ALIANZAS SECTORIALES Y CON EL TERRITORIO 14
1.6 EL EQUIPO 15
1.7 PRODUCCIÓN Y DECORACIÓN PROPIA 16
1.8 PROCESO DE FABRICACIÓN 17

2. SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA

2.1 SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA 20
2.2 ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD 22

3. COMPROMISO POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

3.1 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 26
3.2 AGUA 26
3.3 RESIDUOS 32
3.4 EMISIONES 40
3.5 ENERGÍA ELÉCTRICA: 100% RENOVABLE 44
3.6 CONSUMO DE GAS 49
3.7 CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA 51
3.8 CONSUMO DE MATERIA PRIMA 52
3.9 HUELLA DE CARBONO 55
3.10 BIODIVERSIDAD 58
3.11 CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL 59
3.12 RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS DE 2024 65
3.13 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 67
3.14 COMPROMISOS PARA 2025 69
3.15 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 73

4. PERSONAS

4.1 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL 78
4.2 ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO 91
4.3 SALUD Y SEGURIDAD 94
4.4 RELACIONES SOCIALES 99
4.5 FORMACIÓN 100
4.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 102
4.7 IGUALDAD 102

5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

6. CÓDIGO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

6.1 CÓDIGO ÉTICO 110
6.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 110

7. LA COMUNIDAD

7.1 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD 114
7.2 COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES 115

8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

8.1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 120

INFORMACIÓN FISCAL

ANNEX: ÍNDICE GRI

01

LA ORGANIZACIÓN

1.1
HISTORIA

La sociedad Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U. (en adelante, la Sociedad o LCS) es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social principal de la Sociedad son los servicios de gestión a sus filiales y el alquiler de locales. Su domicilio social está en Juli Galve Brusson, 19, Badalona.

La Sociedad, con fecha 30 de noviembre de 2023, adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad Virospack, S.L.U., que a su vez posee el 100% de las participaciones de la sociedad Virospack Asia, Limited. Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U. es, por tanto, la cabeza de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo), sin tener ninguna otra actividad material a los efectos de lo dispuesto por la Ley 11/2018, por lo que su aportación al Estado de Información No Financiera (EINF) no es significativa.

La información relevante contenida en este EINF corresponde a la aportación de la sociedad Virospack, S.L.U. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 al ser la Sociedad que concentra las plantas y los procesos productivos. Cuando la relevancia de la aportación de Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U. considerada individualmente, sea material, se incorporará la información de esta sociedad (básicamente, en el apartado de personal). La aportación de la Sociedad Virospack Asia, Limited, no es material, y por dicho motivo no se incorpora información de la misma en el EINF. Debido a que el Grupo se constituyó con fecha 30 de noviembre de 2023, la información recogida en el presente EINF relativa al ejercicio 2023 corresponde a un mes, por lo que este aspecto debe ser considerado en cualquier interpretación del EINF.

A finales de febrero de 2025, Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U. se integra a Cosmetic Solutions Group S.L.

En el ejercicio 2025, LCS y Sociedades Dependientes plantea elaborar su último Estado de Información No Financiera (EINF). A partir del próximo ejercicio, el EINF podría pasar a elaborarse a nivel de Grupo (Cosmetic Solutions Group S.L.), dejando de presentarse un informe para LCS y Sociedades Dependientes.

Virospack S.L.U fue fundada en Barcelona (España) en 1956, bajo el liderazgo de Vicente Rodríguez Seguín, dedicándose a la producción de tapas de caucho para productos farmacéuticos como la penicilina. Veinte años más tarde, la compañía amplió su gama de productos con la fabricación de tetinas y masajeadores de caucho, tapones y cuentagotas, lo que dio lugar a lo que más tarde se conocería como Industrias Viros S.L.

A mediados de los años ochenta, coincidiendo con la entrada de empresas multinacionales de embalaje farmacéutico en el mercado nacional, se comenzó a exportar la producción con la empresa Virospack Export S.L. Este cambio provocó un crecimiento de la estructura y una importante inversión. Fue entonces cuando la compañía siguió innovando y amplió su actividad, comenzando a decorar sus productos con procesos de serigrafía y pintura, lo que la llevó a especializarse en el sector del embalaje cosmético de alta calidad, enfocándose en el diseño, desarrollo y fabricación de cuentagotas, valores y misiones que aún conserva.

Las actividades de la empresa se ampliaron nuevamente en 2003 con la creación de Viros Vidre S.L., que permitió la incorporación de frascos de vidrio tubular y de pipetas a su ya extenso catálogo.

En 2010 tuvo lugar la fusión de las tres empresas: Industrias Viros S.L., Virospack Export S.L. y Viros Vidre, con el nacimiento de la compañía tal como hoy se la conoce: Virospack S.L.U. Desde entonces, la compañía ha seguido avanzando y apostando por el futuro con un ambicioso plan de expansión que ha permitido la ampliación de sus instalaciones y la mejora de sus procesos y productos.

El principal compromiso de la compañía es proporcionar el mejor servicio a los clientes. Por ello, la compañía apuesta por trabajar dentro de un Sistema de Gestión Integrado ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001 y EMAS que garantice un elevado nivel de calidad respetando el medio ambiente, apostando por un desarrollo sostenible y respetando la seguridad y salud de los trabajadores.





1.2
MISIÓN VISIÓN Y VALORES

Con el objetivo de controlar toda la cadena de producción y garantizar la máxima calidad en el resultado final, la compañía produce y supervisa internamente todos los componentes, procesos y técnicas de decoración en sus propias instalaciones.

Comprometida con la innovación, la sostenibilidad y el servicio al cliente, la empresa ofrece una amplia gama de referencias estándar fácilmente personalizables, que responden a la creciente necesidad de diferenciación de las marcas. Su firme apuesta por la I+D se refleja en la mejora continua de los productos y en la presentación anual de nuevos conceptos de cuentagotas, muchos de ellos referentes en el mercado.

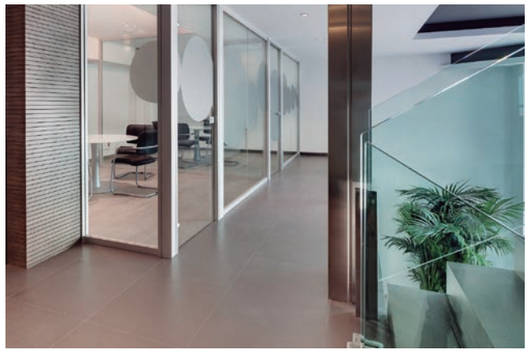
Con más de 65 años de experiencia en la fabricación de cuentagotas para marcas de prestigio internacional, y más de 15 años dedicados al desarrollo y producción de cuentagotas certificados bajo su propio sistema de gestión, Virospack (parte del Grupo LCS) cuenta con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y EMAS, respaldando su conocimiento y especialización.

Fiel a su compromiso con el entorno, la compañía dispone de un sistema de gestión integrada que cumple con los estándares más exigentes en materia ambiental, de calidad y de responsabilidad social. Virospack apoya el empleo igualitario y no discriminatorio. La empresa cree en el respeto a las personas y en el fomento de su desarrollo personal, contribuyendo tanto al beneficio de la organización como al crecimiento de cada empleado.

El equipo humano constituye uno de los principales valores de la compañía. Todos forman parte de la filosofía de servicio al cliente, trabajando con un alto nivel de implicación y orientados a la mejora del rendimiento. El éxito del negocio se basa en ofrecer un entorno y unas condiciones laborales que permitan a los empleados desarrollar sus capacidades y compatibilizar la vida profesional y personal. Asimismo, la empresa fomenta la consolidación de las fortalezas del equipo, considerándolo un aspecto clave para alcanzar los objetivos y mantener la excelencia a largo plazo.

MADE IN BADALONA

Actualmente, el grupo cuenta con tres centros de trabajo ubicados en Cataluña, en el municipio de Badalona (Barcelona). Desde allí se llevan a cabo sus actividades y se exportan sus productos a una gran cantidad de marcas cosméticas internacionales en los cinco continentes, entre las cuales se encuentran algunas de las más conocidas y prestigiosas a nivel mundial.



1.3
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

A 31 de diciembre de 2025 el grupo se compone de:



El Grupo dispone de dos naves en propiedad y una en régimen de alquiler, localizadas en:

Nave 1
SEDE DEL GRUPO Y NAVE PRODUCTIVA

Dirección: Juli Galve i Brusson, 19
Municipio: 08918, Badalona
Provincia: Barcelona
Actividad realizada: Oficina, fabricación de frascos y decoración de los productos fabricados.
NACE: 2313, 1812





Nave 2
NAVE PRODUCTIVA

Dirección: Alfons XII, 555 - 557
Municipio: 08918, Badalona
Provincia: Barcelona
Actividad realizada: Fabricación de cuentagotas para cosmética y farmacia
NACE: 2323, 2212, 2226

NAVE 3
NAVE PRODUCTIVA

Dirección: Sant Lluc 54 - 64
Municipio: 08918, Badalona
Provincia: Barcelona
Actividad realizada: Montaje de cuentagotas para cosmética y farmacia
NACE: 2313, 2212, 2226, 1812



1.4
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Luxury Cosmetic Solutions (LCS) trabaja con una visión a futuro centrada en alcanzar la excelencia empresarial y el crecimiento, fundamentado en los principios de respeto, seguridad en el trabajo, valor humano, compromiso con el medio ambiente, responsabilidad territorial y mejora continua.

El sector del embalaje cosmético y las demandas de los consumidores están en constante evolución, exigiendo cada vez más productos en los que la sostenibilidad sea un componente esencial tanto en el proceso productivo como en el producto final. En este contexto de transformación constante, LCS junto Virospack aspira a consolidarse como un referente en sostenibilidad para todos sus grupos de interés. Para ello, la empresa integra sus valores y acciones en su política de sistema de gestión.

El Grupo apuesta por la mejora continua, desarrollando productos específicos para sus clientes y presentando innovaciones donde el eco-diseño del producto se convierte en la clave del éxito.

Las certificaciones son para la organización una prueba del cumplimiento de sus compromisos estratégicos. Por ello, Virospack (del grupo LCS) está certificada bajo las normas ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001 y EMAS. También esta certificada en ISCC+, como muestra de su firme compromiso con la descarbonización, mediante la adquisición de PCR (Plásticos de Carbono Reciclado) químico.

Además, presenta sus resultados de sostenibilidad en los rankings de ECOVADIS y Carbon Disclosure Project (CDP), con el objetivo de incrementar su puntuación y reafirmar su compromiso con la mejora continua.

La estrategia de responsabilidad social corporativa se implementa en la organización a través de cuatro ejes principales:

- Tecnología: se generan nuevas oportunidades de negocio mediante la aplicación de tecnologías innovadoras.
- Innovación y ecodiseño: se desarrollan proyectos que no solo abren nuevas oportunidades comerciales, sino que también fomentan alianzas estratégicas.
- Medio ambiente: se promueven iniciativas internas que generan un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en las personas.
- Comunidad: se fomenta un entorno seguro y se establecen sinergias con la comunidad local para impulsar el desarrollo económico regional.

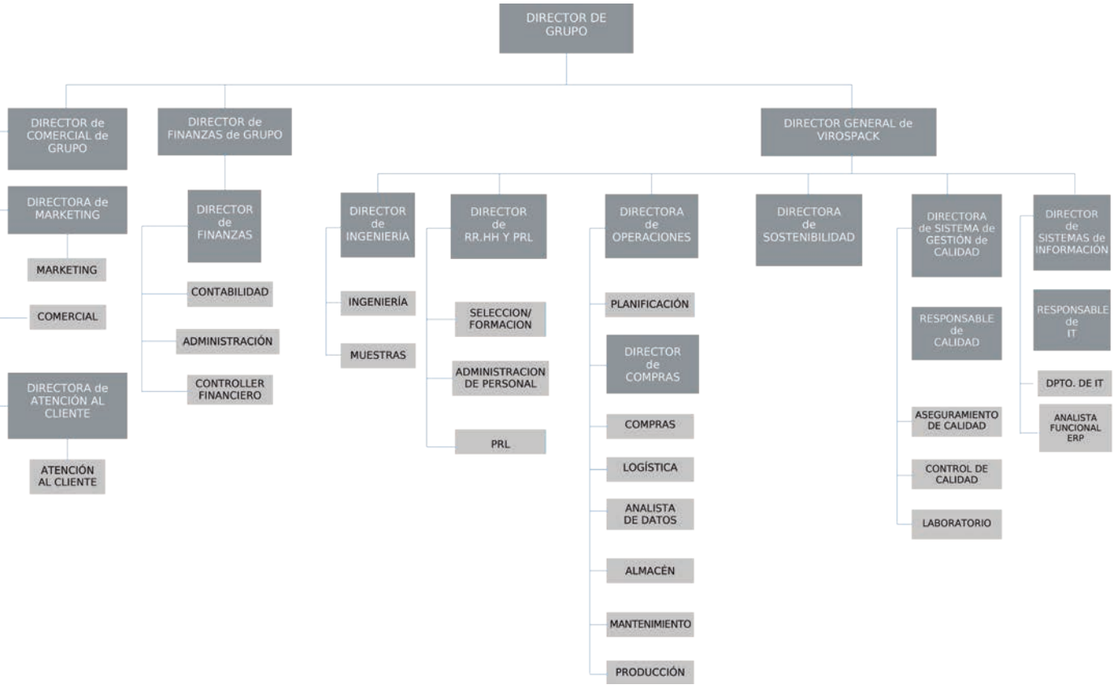
1.5
ALIANZAS SECTORIALES Y CON EL TERRITORIO

- Sant Joan de Déu
- Asociación clúster del packaging
- Asociación Beauty Cluster
- PIMEC, Petita i Mitjana Empresa de Catalunya
- BCIN Reactivació del territori
- Aimplas-Instituto Tecnológico del Plástico
- Federación empresarial de Badalona
- Joguines sense fronteres

1.6
EL EQUIPO

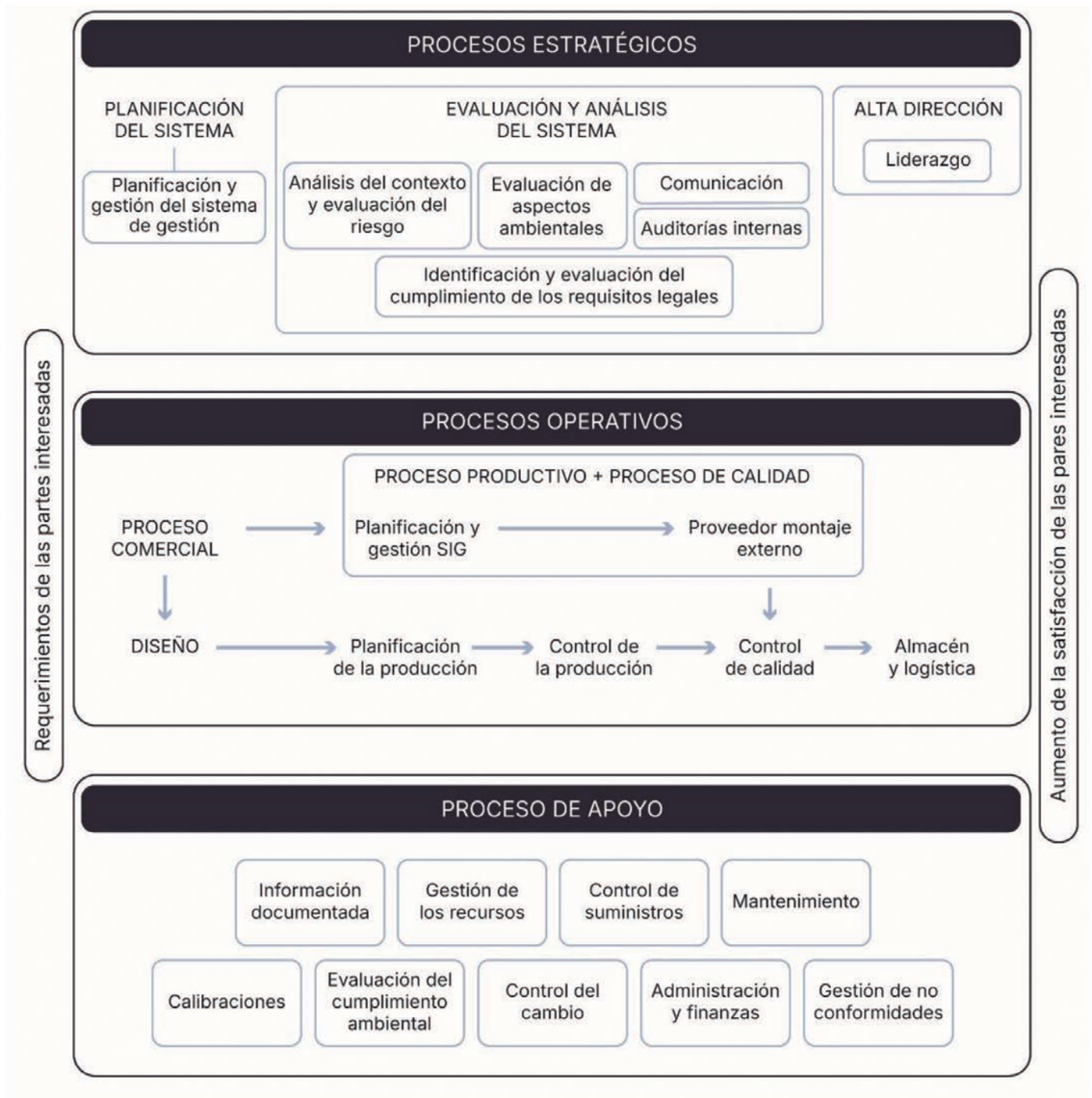
El éxito radica en proporcionar un entorno que permita a los empleados desarrollar sus habilidades mientras equilibran su vida profesional y personal. Se promueve activamente la motivación y la cooperación, elementos clave para alcanzar los objetivos del Grupo. Cada área está liderada por profesionales altamente cualificados, con una vasta experiencia en la industria del packaging. Al haber comenzado como un negocio familiar, la empresa conserva un valioso conocimiento de la producción, el cual se transmite de generación en generación.

En 2025 la estructura es la siguiente:



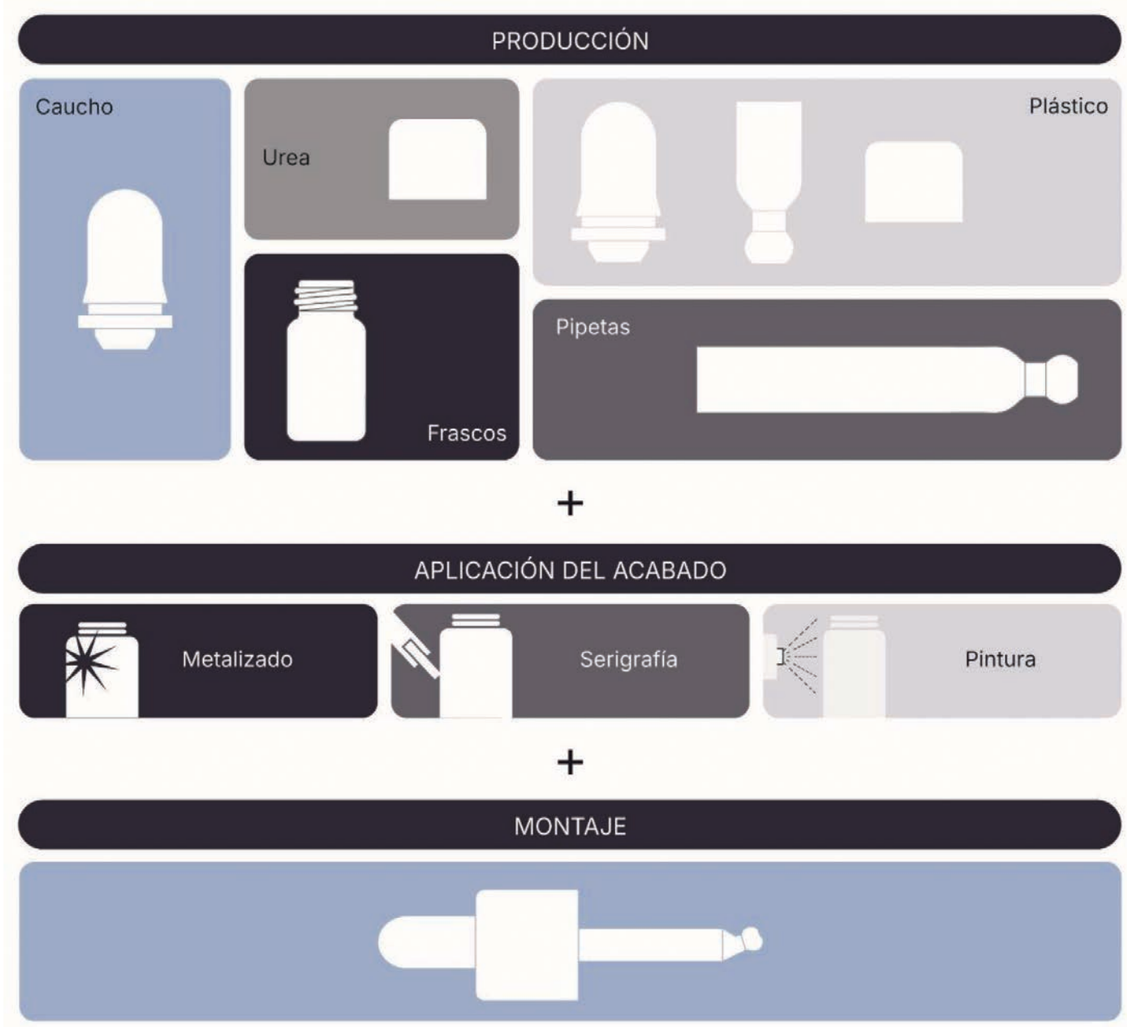
1.7
PRODUCCIÓN Y DECORACIÓN PROPIA

La fabricación de los cuentagotas se lleva a cabo a través de las siguientes etapas:



1.8
PROCESO DE FABRICACIÓN

La fabricación de cuentagotas se lleva a cabo bajo pedido, permitiendo ofrecer al cliente un alto nivel de personalización. Para garantizar este nivel de control, la compañía cuenta con 9 secciones productivas, lo que le permite gestionar y supervisar todo el proceso de producción de manera integral.



02

SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA

2.1
SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA

Con el objetivo de garantizar la calidad de sus procesos, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores, la compañía ha implementado y mantiene un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral. Este sistema se basa en los principios de honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia y seguridad, y respeta en todo momento los derechos humanos y la normativa legal vigente.

En línea con este compromiso, Virospack tiene las siguientes certificaciones que acreditan su enfoque hacia la mejora continua:

- ISO 9001:2015, que incluye un sistema de gestión para la atención de reclamaciones y quejas documentadas dentro del procedimiento de gestión de no conformidades.
- ISO 14001:2015 y EMAS, que avalan su compromiso ambiental.
- ISO 45001:2018, centrada en la seguridad y salud en el trabajo.

Para reforzar la gobernanza interna y dar voz a los diferentes ámbitos de la organización, el Grupo LCS promueve la existencia de cinco comités clave en Virospack:

- Comité de Empresa
- Comité de Igualdad
- Comité de Seguridad y Salud
- Comité de Medio Ambiente
- Comité de Prevención de Delitos

Desde el punto de vista ético, la compañía dispone de un modelo de prevención de delitos que incluye procedimientos de debida diligencia, un código ético, y protocolos de lucha contra la corrupción, entre otros. Este modelo se complementa con un plan de igualdad y prevención del acoso, así como con un sistema anónimo para la recepción de reclamaciones, quejas y sugerencias, garantizando así la transparencia y el respeto en el entorno laboral.

Finalmente, sobre la base del sistema de gestión implementado, se ha definido un marco de referencia para el establecimiento y revisión periódica de los objetivos y metas corporativas, asegurando su alineación con los valores y compromisos del Grupo LCS.

Conociendo y comprendiendo el entorno de mercado actual, la **misión** es innovar ofreciendo productos y procesos de alta calidad y sostenibles, adaptándolos de manera ágil y flexible a las necesidades de los clientes. Para lograrlo la **política integrada** del sistema de gestión recoge lo siguiente:

- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la organización asuma en relación con las necesidades y expectativas que puedan influir en el producto ofrecido. La empresa cuenta con un software de actualización legislativa para garantizar el cumplimiento normativo.
- El establecimiento de una metodología de trabajo enfocada en la calidad, la minimización del consumo de recursos y la prevención, reducción y control de la contaminación, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales y productos que favorezcan dicho control.
- El conocimiento profundo de las expectativas, requisitos y riesgos de las partes interesadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de las mismas.
- La identificación de los procesos y factores, tanto internos como externos, que impactan en la organización.
- El fomento del respeto y la igualdad, promoviendo un entorno de trabajo saludable y seguro.
- La participación activa y motivación del personal, ya que la colaboración, implicación y esfuerzo de todos los empleados son clave para el desarrollo de las actividades.
- La mejora continua del comportamiento ambiental de la empresa y el fomento de la conciencia ambiental entre el personal.
- El compromiso firme con la protección del medio ambiente, integrando la economía circular dentro del modelo de negocio.

La política está disponible en la página web y puede ser consultada por todas las partes interesadas.

2.2
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

El análisis de materialidad sirve para identificar, priorizar, entre otros, los temas medioambientales, sociales y de buen gobierno que son relevantes para el Grupo y para el diseño y la definición del Estado de Información no Financiera; de acuerdo con la legislación española en este ámbito y los requerimientos de la última versión de los estándares GRI y la normativa europea CSRD, que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera.

El Grupo analiza los aspectos que puedan ser relevantes para los objetivos y la dirección estratégica, y que puedan afectar significativamente la capacidad de alcanzar los resultados previstos por la Organización. Para realizar este análisis, se tienen en cuenta las cuestiones internas y externas relevantes: como posibles cambios en el contexto externo ambiental, de localización, situación política y desarrollo reglamentario, o bien en las características del sector. A nivel interno, se lleva a cabo una revisión de la estructura organizativa, donde se evalúan los riesgos y oportunidades, junto con los posibles cambios en los requisitos de las partes interesadas internas.

Las necesidades y expectativas pertinentes de los grupos de interés: el sector y la sociedad cada vez tienen más en cuenta la sostenibilidad como eje central a la hora de tomar decisiones. Es por eso por lo que, en este aspecto, la empresa cuenta con diversas certificaciones ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, EMAS y ISCC+ que garantizan el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas.





El análisis incluye la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades del negocio y su cadena de valor. Estos se clasifican en:

- Aspectos ambientales. Estos se encuentran detallados en el punto 3 del documento.
- Aspectos sociales. Se encuentran en el punto 4, 5 y 7 del documento.
- Aspectos de buen gobierno. Se encuentran en el apartado 6 y 8.

Una vez identificados los temas se realiza la evaluación del impacto potencial de los mismos utilizando:

- Criterios cuantitativos de severidad y probabilidad para los riesgos.
- Criterios cualitativos para las oportunidades.

A partir de los resultados obtenidos, se desarrolla una estrategia futura y se definen las acciones necesarias para abordar los riesgos y las oportunidades identificadas. Los riesgos más significativos son de naturaleza ambiental (Cambio climático, calidad del aire y economía circular), debido al creciente nivel de concienciación ambiental por parte del usuario final, al endurecimiento de la legislación y regulación ambiental, a las restricciones en el uso de embalajes y a la creciente tendencia hacia la reducción de envases.

En el aspecto social surge como relevante la salud y seguridad laboral y la posibilidad de crecimiento profesional del equipo. Finalmente, en gobernanza, destaca la gestión de la cadena de suministro y la expansión y creación de alianzas.



03

COMPROMISO POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

3.1
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

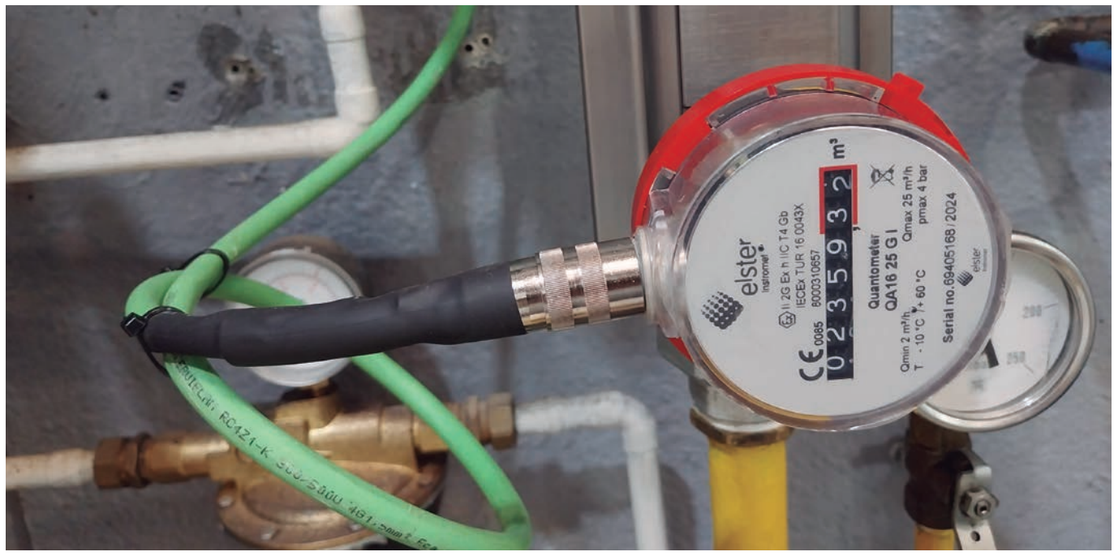
El comportamiento ambiental de la compañía se enfoca en los aspectos ambientales identificados, los cuales se gestionan conforme al sistema de gestión establecido por la ISO 14001 y EMAS. Cada uno de estos aspectos se evalúa, al menos, de manera trimestral, excepto las emisiones, que se controlan de acuerdo con lo estipulado en la licencia ambiental o en caso de cambios relevantes.

Comprometida con el medio ambiente y el bienestar de sus empleados, el Grupo busca de manera constante la mejora continua, promoviendo la motivación e implicación de su personal en todas las acciones y objetivos organizacionales. En este contexto, desde hace algunos años, se organiza un concurso interno anual de Propuestas de Mejora para el Medio Ambiente.

Asimismo, la compañía cuenta con un comité ambiental formado por representantes de los trabajadores de diversas naves y secciones, que aborda proyectos, iniciativas y cuestiones relacionadas con el ámbito ambiental.

3.2
AGUA

Cada nave productiva dispone de personal de mantenimiento que monitoriza los consumos y vela por el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones. El consumo de agua se registra y se revisa periódicamente para identificar anomalías.

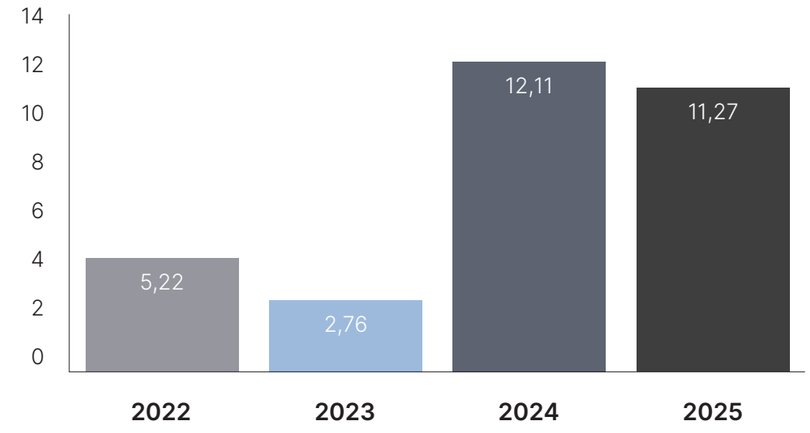


NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

Esta nave concentra la mayor parte del consumo de agua destinada a usos sanitarios, aunque también alberga determinados procesos productivos que requieren este recurso, concretamente las líneas de metalizado y pintura. No obstante, dichas instalaciones operan mediante un sistema de circuito cerrado con recirculación y depuración del agua, lo que permite minimizar significativamente el consumo hídrico. En consecuencia, el aporte de agua fresca se limita principalmente a la reposición de las pérdidas derivadas de la evaporación y a las necesidades asociadas a las operaciones de limpieza. Teniendo esto en consideración, el indicador de agua se calcula en función del consumo facturado y del número de trabajadores equivalentes.

	2022	2023	2024	2025
Consumo anual agua (m^3)	1.009	678	2.163	2.141
Trabajadores equivalentes (n.º)	193	245	178	190
Consumo por trabajador eq.	5,22	2,76	12,11	11,27
Variación (%)	-40,1	-47,1	338,5	-7,0

Consumo de agua (m^3)/ n.º trabajador eq.



En 2025 se registró una disminución del 7 % en el consumo de agua por trabajador equivalente respecto al periodo anterior. Esta reducción podría indicar el inicio de una mejora en el control del consumo.

En términos de consumo total de agua, el consumo pasó de 2.163 m^3 en 2024 a 2.141 m^3 en 2025, lo que supone una ligera reducción de aproximadamente el 1 %.

Asimismo, la empresa se encuentra actualmente configurando los caudalímetros instalados para su integración en una plataforma digital, lo que permitirá realizar una lectura continua de los consumos y un análisis más detallado de los datos. Esta herramienta facilitará la identificación de posibles desviaciones y la toma de decisiones orientadas a la reducción del consumo de agua y a la mejora de la eficiencia en su uso.



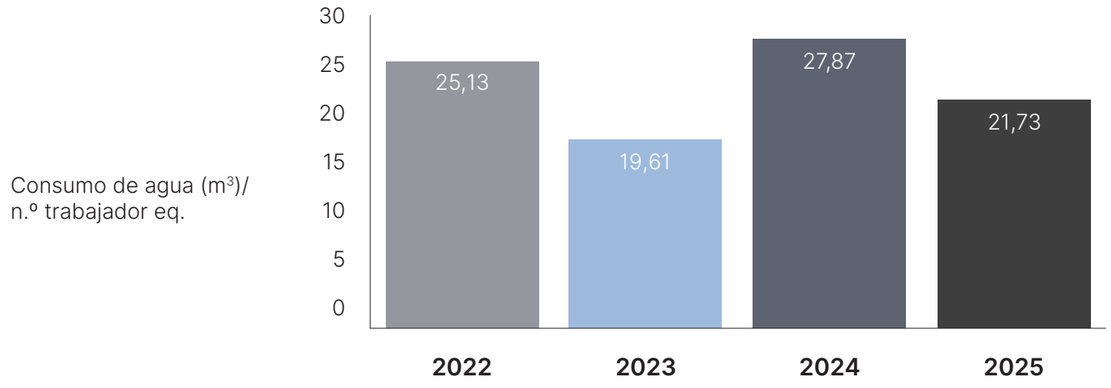
Virospack continúa con la instalación y calibración de caudalímetros en las principales líneas de consumo de agua.

Esta medida permitirá un monitoreo más preciso y un seguimiento detallado del consumo en las distintas líneas productivas.

NAVE 2: ALFONS XII, 555

La nave 2 no consume agua en el proceso de producción, sólo utiliza agua sanitaria y para limpieza. El agua que se consume en este sitio se utiliza exclusivamente con fines sanitarios y está destinada a recuperar las pequeñas pérdidas de los circuitos de refrigeración.

	2022	2023	2024	2025
Consumo anual agua (m^3)	2.209	1.983	2.030	2.011
Trabajadores equivalentes (n.º)	88	101	73	93
Consumo por trabajador eq.	25,13	19,61	27,87	21,73
Variación (%)	31,17	-21,96	42,10	-22,01



El análisis de los consumos de agua correspondientes al periodo 2022–2025 muestra una estabilidad significativa del consumo anual (≈2.000 m^3/año), pese a las variaciones registradas en el número de trabajadores equivalentes durante el mismo periodo.

Esta ausencia de correlación indica que el consumo de agua en la Nave 2 no está vinculado al proceso productivo ni depende de manera significativa del nivel de ocupación, sino que responde fundamentalmente a consumos estructurales fijos, asociados principalmente a la reposición de pequeñas pérdidas en los circuitos de refrigeración, así como a usos sanitarios y labores de limpieza.

No obstante, en coherencia con el principio de mejora continua del sistema de gestión ambiental, en el momento de elaboración del presente informe se encuentra en curso la instalación de caudalímetros sectorizados, con el objetivo de desagregar los consumos y determinar con mayor precisión los puntos de mayor demanda, permitiendo así identificar oportunidades de optimización y eficiencia hídrica.

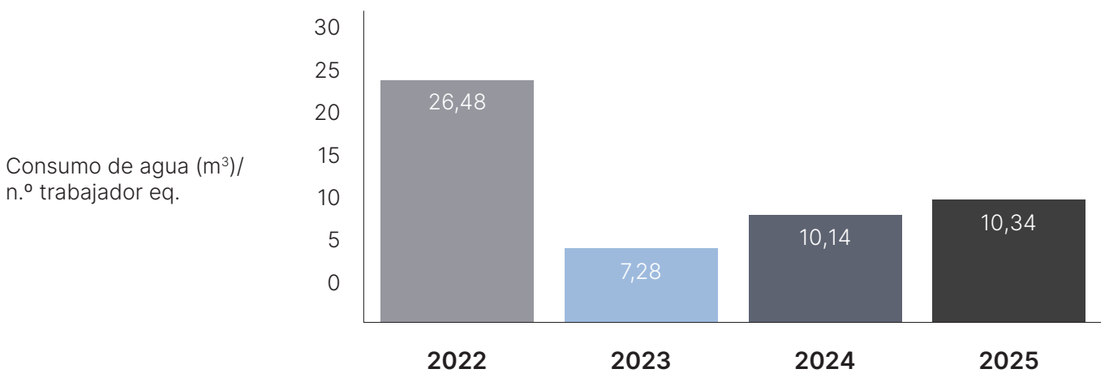
NAVE 3: SANT LLUC, 54

La nave 3 no utiliza agua en el proceso de producción; únicamente se emplea agua para servicios sanitarios y tareas de limpieza. Esta nave comenzó a operar en abril de 2021 y, en 2025, se llevaron a cabo tareas de desmantelamiento de las instalaciones y traslado de la actividad a la nueva nave.

Debido a esta situación, no se ha desarrollado una actividad productiva habitual durante todo el periodo, lo que dificulta establecer una correlación directa entre las variaciones del consumo de agua y el número de trabajadores equivalentes. En consecuencia, los datos de consumo registrados deben interpretarse teniendo en cuenta el carácter no representativo de la actividad normal de la nave durante los últimos dos años.

Durante el periodo 2022–2025, el consumo total de agua muestra una tendencia general a la disminución, pasando de 2.783 m³ en 2022 a 898 m³ en 2025.

	2022	2023	2024	2025
Consumo anual agua (m^3)	2.783	1.099	1.045	898
Trabajadores equivalentes (n.º)*	105	151	103	87
Consumo por trabajador eq.	26,48	7,28	10,14	10,34
Variación (%)	26,19	-72,52	39,29	2,02



ACTUACIONES DE MEJORA IMPLANTADAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA



- La línea de pintura cuenta con un sistema de prensado de los lodos finales que permite recircular el agua que sale de los lodos prensados de nuevo hacia el circuito. Hacia finales de 2025, se asignó una persona específica para supervisar la correcta separación del residuo y el agua en la prensa, con el objetivo de asegurar que no se envíe agua junto con el residuo y de maximizar la recuperación de agua en el proceso. Asimismo, se incrementó la perforación del sistema para garantizar una mayor recuperación de agua.
- El agua rechazada por las máquinas de ósmosis se recoge en un depósito adyacente, que acumula el agua rechazada y se reutiliza para la limpieza con la fregadora automática.
- Se cambió el programa de lavado en el proceso de troquel por uno de menor consumo de agua, manteniendo la misma calidad de limpieza. Con este proyecto se calcula un ahorro de 80 litros diarios de agua en el proceso de lavado.
- Los sistemas de refrigeración de agua por inyección y los sistemas hidráulicos son circuitos cerrados de recirculación de agua. El agua se refrigera con compresores.
- Destacar que se han instalado contadores parciales en las instalaciones de Nave 1 y Nave 2 para poder realizar balances de agua más precisos. Los contadores permiten mejorar el monitoreo y seguimiento de los consumos de las líneas productivas indicadas con anterioridad.
- En la nave en obras se ha instalado un depósito para la recogida de aguas pluviales que se recirculara para las cisternas de los inodoros.

3.3
RESIDUOS

Los residuos se gestionan de acuerdo con el Decreto 553/2020, de 2 de junio, sobre procedimientos de codificación, clasificación y gestión de los residuos en Cataluña y la guía correspondiente. En el cálculo de residuos totales, se incluyen los residuos peligrosos y no peligrosos. Esta categoría incluye vertederos, residuos reciclados y recuperables.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

	2022	2023	2024	2025
Residuos (kg)	331.995	301.680	316.281	314.663
Residuos peligrosos (kg)	58.705	65.118	91.674	107.486
Unidades producidas (miles unid.)	130.696	101.703	92.652	95.016
Residuos por unidad (miles) (kg / k un)	2,54	2,96	3,41	3,31
Residuos peligrosos por unidad (miles) (kg / k un)	0,04	0,06	0,09	1,13
Variación (%)	6,33	-16,77	15,08	-2,99
Variación de residuos peligrosos (%)	-17,34	42,55	54,53	14,33

En términos absolutos, se observa una ligera disminución en la generación total de residuos en comparación con el año anterior. En este sentido, los residuos peligrosos registraron un incremento respecto del año previo, mientras que los residuos no peligrosos presentaron una disminución.

- **Banal:** se sigue logrando reducir la fracción de residuos banales mejorando la segregación en origen. Aun así, queda margen de mejora para los próximos años.

- **Plástico:** el plástico se ha mantenido bastante estable en los últimos tres años. Ha aumentado ligeramente debido a una mejor segregación de residuos que anteriormente iban a la fracción de banales y por reprocesos en alguna sección productiva que genera residuos plásticos.

- **Papel y cartón:** sigue aumentando el cartón debido a los embalajes secundarios originados por los proveedores de frascos de molde.

- **Vidrio:** el residuo de vidrio ha disminuido debido a la menor merma del proceso.

- **Pinturas al agua:** durante el ejercicio 2025 la línea de pintura 1005 operó de forma continuada, lo que supuso un cambio en el régimen de funcionamiento del proceso. Esta mayor continuidad implicó una renovación más frecuente del agua de proceso, generando un aumento del volumen de aguas con restos de pintura gestionadas como residuo. Con el objetivo de mejorar la eficiencia del proceso y reducir la generación de este residuo, se han iniciado actuaciones para optimizar el sistema de floculación y se ha reforzado el equipo humano dedicado a estas labores. El agua que, tras su tratamiento, cumple con los requisitos técnicos y no requiere su gestión como residuo puede ser reintroducida en el circuito de producción.

- **Envases contaminados:** durante el ejercicio 2025 se produjo un cambio significativo en el mix de producto fabricado, con un incremento aproximado de 600.000 unidades de frascos WIDE y 35.000 unidades de frascos Slim de 50 ml, ambos pertenecientes a la categoría de frascos de molde. Estos formatos presentan un consumo de pintura notablemente superior al de otros envases, pudiendo requerir entre cuatro y cinco veces más pintura por unidad. Asimismo, su procesado en la línea de pintura implica una menor ocupación efectiva, manteniéndose parámetros operativos similares en la aplicación de pintura. Como consecuencia, se ha registrado un aumento tanto en el consumo de pintura y en la generación de lodos, como en los residuos de envases con restos de pintura (envases contaminados), así como un incremento del indicador de kg de residuo por unidad producida, derivado del mayor consumo de pintura asociado a los formatos fabricados.

- **Lodos de pintura:** en 2025, este tipo de residuo representó el 60 % del total de residuos peligrosos generados. Su generación se incrementó en un 30 % con respecto al año anterior. Como se mencionó anteriormente, el cambio en mix de productos con un mayor consumo de pintura, trae aparejado una mayor generación de lodos. Adicionalmente, se está impulsando el uso de pinturas con alto contenido de sólidos, las cuales generan menores emisiones atmosféricas; sin embargo, como contrapartida, producen lodos más densos, lo que dificulta su escurrido en la prensa. Hacia finales de 2025, se asignó una persona específica para supervisar la correcta separación del residuo y el agua en la prensa, con el objetivo de asegurar que no se envíe agua junto con el residuo y de maximizar la recuperación de agua en el proceso. Asimismo, se incrementó la perforación del sistema para garantizar una mayor recuperación de agua.

- **Absorbentes y filtros contaminados:** en los cajones de filtración se han instalado filtros de mayor capacidad de retención, como los filtros Edrizzi, y se han sustituido filtros G-3 por separadores de gotas, aumentando en ambos casos la durabilidad de los elementos filtrantes. Asimismo, en los cajones de sputtering se han sustituido los filtros G-3 por filtros G-5, con mayor poder de retención, y el sistema paint-stop por otro de mayor grosor. Estas actuaciones han permitido prolongar la vida útil de los filtros y reducir la cantidad de residuos generados.

No peligrosos					
Código LER	200301	080112	200139	200101	200102
Residuo	**Banal**	**Pintura al agua***	**Plástico**	**Papel y cartón**	**Vidrio***
Residuo generado 2025 (Tn)	23,08	24,13	19,21	41,07	89,7
kg/mil uds. producidas	0,24	2,00	0,20	0,43	5,90
Variación 2025	-5,69	34,59	4,94	-6,63	-20,20
Tratamiento	D0502 R1208	D0901	R0305 R0307	R0304	R0503
	Vertedero Incineración	Eliminación	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje

*Nota técnica: Con el fin de ajustar los datos a la realidad de cada sección de producción, cuando un residuo puede asociarse a una única sección, el indicador se divide entre las unidades que se producen. El residuo de pintura al agua se divide entre las unidades producidas de la sección. El residuo de vidrio se divide entre las unidades producidas a frascos. El resto de los residuos entre el total de las unidades producidas de la nave.

Peligrosos				
Código LER	200301	080112	200139	200101
Residuo	**Envases contaminados**	**Absorbentes y filtros contaminados**	**Disolventes no Halogenados (DNH)**	**Lodos de pintura***
Residuo generado 2025 (Tn)	11,87	10,11	15,60	52,57
kg/mil uds. producidas	0,04	0,10	0,41	1,39
Variación 2025	17,70	9,27	79,99	48,53
Tratamiento	R0306R0404	D0901	R0201	R0306
	Preparación para la recuperación	Eliminación	Recuperación y/o regeneración de disolventes contenidos en residuos	Recuperación

* Nota técnica: Con el fin de ajustar los datos a la realidad de cada sección de producción, cuando un residuo puede asociarse a una única sección el indicador se divide entre las unidades que se producen. El residuo de fangos de pintura se divide entre las unidades producidas de la sección. El resto de los residuos entre el total de las unidades producidas de la nave.

NAVE 2: ALFONS XII, 555

	2022	2023	2024	2025
Residuos (kg)	187.852	133.608	146.944	155.401
Residuos peligrosos (kg)	11.174	6.687	5.347	6.508
Unidades producidas (miles uds.)	332.537	277.922	298.917	324.954
Residuos por unidad (miles) (kg / k ud.)	0,58	0,38	0,49	0,48
Residuos peligrosos por unidad (miles) (kg / k ud.)	0,03	0,02	0,02	0,02
Variación (%)	-3,89	-17,46	2,26	-2,72
Variación de residuos peligrosos (%)	-13,38	-30,55	-25,66	11,96

En términos absolutos, se observa un aumento en la generación total de residuos en comparación con el año anterior. Sin embargo, en términos relativos, se observa una disminución.

A continuación, se comentan los residuos en los que se han producido cambios más relevantes:

- **Envases contaminados:** este residuo ha aumentado debido a mayores tareas de mantenimiento.

- **Agua con silicona:** Se ha observado un incremento en su generación. Este aumento estaría asociado al movimiento de la máquina de cilindro, lo que ha provocado la limpieza del mismo y, en consecuencia, un mayor volumen de este residuo.

- **Vidrio:** Se ha observado un aumento del 21% en la generación de este residuo. Esta variación será objeto de un análisis específico en el próximo ejercicio, con el fin de detectar desviaciones, evaluar su origen y reforzar el control y la eficiencia en la gestión de residuos.

Es importante mencionar que la compañía está implementando mejoras en los moldes para tener menor residuo. Además, se están buscando alternativas para poder reintroducir caucho reciclado dentro del proceso, así como encontrar una vía de valorización del residuo fuera del proceso productivo.

El buscar soluciones en la valorización del caucho genera sinergias e interacciones con empresas e instituciones públicas locales. Cuyo objetivo común es poder valorizar el caucho vulcanizado.

No peligrosos				
Código LER	200301	200139	200101	200102
Residuo	**Banal**	**Plástico**	**Papel y cartón**	***Vidrio**
Residuo generado 2025 (Tn)	64,83	20,05	21,34	32,36
kg/mil uds. producidas	0,16	0,05	0,05	0,36
Variación 2025	-9,07	-3,56	-5,45	21,51
Tratamiento	D0502 R1208	R0305 R0307	R0304	R0503
	Vertedero Incineración	Reciclaje		

*Nota técnica: Con el fin de ajustar los datos a la realidad de cada sección de producción, cuando un residuo puede asociarse a una única sección, el indicador se divide entre las unidades que se producen. El residuo de vidrio se divide entre las unidades producidas en pipetas. El resto de los residuos entre el total de las unidades producidas de la nave.

Peligrosos				
Código LER	150110	150202	160303	070201
Residuo	**Envases contaminados**	**Absorbentes y filtros contaminados**	**Productos químicos de formulación***	**Agua con silicona***
Residuo generado 2025 (Tn)	0,471	1,46	0,94	2,63
kg/mil uds. producidas	0,001	0,004	0,013	0,035
Variación 2025	19,13	19,03	43,34	112
Tratamiento	R0306R0404	D0901	D1001	D0904
		Eliminación	Incineración	Eliminación

*Nota técnica: Con el fin de ajustar los datos a la realidad de cada sección de producción, cuando un residuo puede asociarse a una única sección, el indicador se divide entre las unidades que se producen. El residuo de productos químicos de formulación y agua con silicona se divide entre las unidades producidas de la sección lavado de caucho. El resto de los residuos, entre el total de las unidades producidas de la nave.

NAVE 3: SANT LLUC, 54

	2022	2023	2024	2025
Residuos (kg)	103.990	68.103	70.005	68.720
Residuos peligrosos (kg)	731	585	447	304
Unidades producidas (miles uds.)	76.577	68.742	73.824	77.707
Residuos por unidad (miles) (kg / k ud.)	1,3	0,99	0,94	0,88
Residuos peligrosos por unidad (miles) (kg / k ud.)	1,35	0,001	0,006	0,004
Variación (%)	53,74	-27,04	-4,28	-6,74
Variación de residuos peligrosos (%)	883,44	-10,85	-28,85	-35,39

- **Banal:** la generación del residuo se mantuvo prácticamente constante, con una reducción, en términos absolutos, del 2%. En términos relativos (contemplando los kilogramos de residuos entre unidades producidas la reducción fue del 7%).

- **Papel y cartón:** Nave 3 no recibe materia prima, sino las cajas de plástico reutilizables. La generación del residuo se mantuvo prácticamente constante, con una reducción, en términos absolutos, del 1%. En términos relativos (contemplando los kilogramos de residuos entre unidades producidas la reducción fue del 6%).

- **Vidrio:** en 2024 se registró un aumento en la generación de este residuo debido al rechazo de pipetas no conformes durante el proceso de montaje. Sin embargo, durante 2025 la merma ha disminuido.

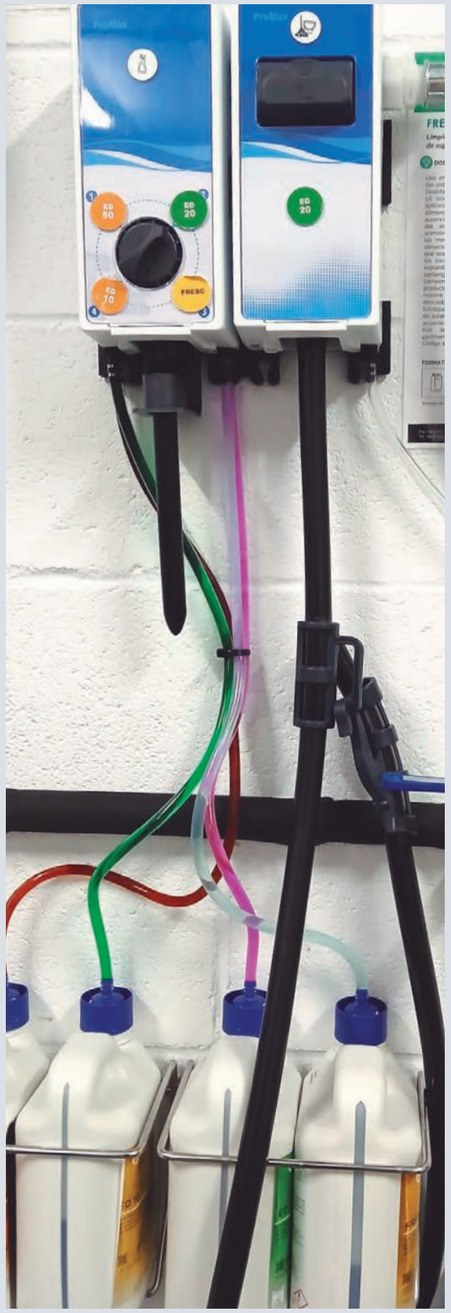
- **Absorbentes y filtros contaminados:** en cuanto a los filtros contaminados, este pasado año hemos aumentado la periodicidad de cambios de filtros de climas y compresores, debido a la alta contaminación de polvo por obras. También debido a tareas de mantenimiento de la nave su generación ha aumentado.

Durante el presente año, esta nave ha estado en un proceso particular, ya que se han llevado a cabo intervenciones para migrar las actividades a la nueva nave. Por este motivo, es importante señalar que los residuos asociados al mantenimiento (como filtros, trapos contaminados y otros materiales similares) han experimentado un aumento.

No peligrosos					**Peligrosos**	
Código LER	200301	200139	200101	200102	150202	150110
Residuo	**Banal**	**Plástico**	**Papel y cartón**	**Vidrio**	**Absorbentes y filtros contaminados**	**Envases contaminados**
Residuo generado 2025 (Tn)	23,49	16,69	16,00	2,54	0,13	0,053
kg/mil uds. producidas	0,30	0,21	0,21	0,03	0,017	0,0007
Variación 2025	-7,08	15,63	-6,33	-52,31	200,23	-47,00
Tratamiento	D0502 R1208	R0305 R0307	R0304	R0503	D0901	R0306 R0404
	Vertedero Incineración	Reciclaje			Eliminación	Preparación para la recuperación



ACTUACIONES DE REDUCCIÓN O MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS



- Reducción del consumo de bolsas de plástico re-utilizándolas en interno por el proceso de Troquel.
- Formación al personal externo de limpieza sobre la segregación de residuos.
- Los residuos de absorbentes se sustituyen por el servicio circular de Mewa. Es un servicio de retirada y limpieza de paños
- Reutilización de las cajas de cartón en interno con el transporte entre naves. Uso de cajas con certificación FSC
- La compañía trabaja para reducir el consumo de materiales desechables en sus instalaciones, por eso hace años que para el transporte interno entre algunos procesos productivos utiliza cajas de plástico reutilizables. Actualmente intenta aplicar este proceso logístico a más procesos. Pero todo no queda ahí, con algunos de los proveedores también se reutilizan cajas de cartón o plástico para el transporte.
- Se está trabajando en el desarrollo de embalajes secundarios reutilizables, implementando un sistema de circuito cerrado en colaboración con los clientes y proveedores.
- La economía circular es un aspecto clave, por lo que se están llevando a cabo pruebas y análisis para reintroducir el residuo de caucho generado durante el proceso de producción. El objetivo es des vulcanizar este caucho residual para reutilizarlo como materia prima en la formulación del producto final.
- En la Nave 2 se han instalado dispensadores a granel de productos de limpieza para reducir embalaje. Estos productos de limpieza son biodegradables y de origen eco-responsable.
- En la sección de plástico también se trabaja en economía circular. Se está buscando la colaboración con otras empresas para valorizar el plástico residual de la producción.



- En la sección de plásticos, cuando se emplean moldes de colada, el residuo generado se reincorpora en un 30% como materia prima en el proceso de producción.
- Se está trabajando para que el 95% del catálogo de productos plásticos destinados a clientes esté compuesto por plástico reciclado posconsumo (PCR).
- Se está promoviendo que los proveedores distribuidores entreguen los materiales adquiridos con el mínimo embalaje posible o, en su defecto, que permitan devolver parte de este para su reutilización. Por ejemplo, en el caso del caucho antideslizante suministrado por el proveedor de vidrio.
- En la sección de pipetas, con el objetivo de reducir los residuos plásticos, el agua destilada que antes se adquiría en botellas de 1 L ha sido sustituida por garrafas de 25 L. Además, se ha implementado un sistema de suministro de agua destilada a partir de estas garrafas, ubicadas en un carro y conectadas mediante una bomba de succión.

3.4
EMISIONES

Los límites establecidos en el Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, relativos a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles por el uso de disolventes en determinadas actividades, son aplicables a la nave 1 en el proceso de metalizado. Además, conforme al Decreto 139/2018, y dado que se consideran focos de grupo C, los controles periódicos se llevan a cabo cada cinco años en las naves 1 y 2. Los datos que se exponen a continuación corresponden a los controles efectuados en 2023. Todos los focos emisores a la atmósfera cumplieron con los límites de emisión establecidos en la licencia ambiental. Mencionar, que el horno de pintura de Nave1, tiene una concentración máxima alta de COV pero cumple con el valor límite de emisión por su baja carga másica.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

Ref	CAPCA	Descripción	Compuesto	Límite legal	Concentración (mg/Nm³)1	Carga (kg)	Uds. producidas (en miles, k ud.)	Carga / miles de uds. producidas (kg/k ud.)
3FE-1	C 06 01 08 03	Metalizado	COV	20 mgC/Nm³	19,2	1.159	19.132	0,0606
			CO	100 mg/Nm³	11	691	19.132	0,0361
			NO_x	450 mg/Nm³	<4,1	261	19.132	0,0137
			SO_2	200 mg/Nm³	17,7	444	19.132	0,0233
			Partículas	50 mg/Nm³	<1,2	80	19.132	0,0042
3FE-2	C 06 01 08 03	Metalizado	COV	75 mgC/Nm³	17,4	1.023	12.471	0,0820
			Partículas	50 mg/Nm³	<1,3	69	12.471	0,0056
3FE-3.1	-04 06 17 18	Pintura	COV	75 mgC/Nm³	74,60	2.103	12.270	0,1714
			Partículas	50 mg/Nm³	7,80	129	12.270	0,0105
3FE 3.2	-04 06 17 18	Horno de pintura	CO	100 mg/Nm³	95,3	221	12.270	0,0181
			NO_x	450 mg/Nm³	12,4	27	12.270	0,0022
			COV	50 mgC/Nm³	224,40*	323	12.270	0,0264
FE-33	-04 06 17 18	Pintura Q05	COV	75 mgC/Nm³	18,20	198	1.697	0,1169
			Partículas	50 mg/Nm³	8,20	87	1.697	0,0518
3FE-4.1	C 03 03 26 37	Sección vidrio	CO	100 mg/Nm³	6,10	1.108	16.791	0,0660
			NO_x	450 mg/Nm³	16,20	2.979	16.791	0,1775
			Partículas	50 mg/Nm³	<1,4	215	16.791	0,0129
3FE-4.2	C 03 03 26 37	Sección vidrio	CO	100 mg/Nm³	5,90	230	1.625	0,1421
			NO_x	450 mg/Nm³	23,0	859	1.625	0,5291
			Partículas	50 mg/Nm³	<0,9	36	1.625	0,0227
3FE-5	- 06 02 04 04	Desionizado metalizado	Exento de medición					
3FE-6	C 06 04 03 03	Serigrafia + Desionizado pintura	COV	75 mg/Nm³	31,0	2.266	33.394	0,0678
3FE-8	C 04 05 27 52	APQ	COV	75 mg/Nm³	23,5	120	35.914	0,0033
3FE-9	- 03 01 03 05	Caldera 1	Exento de medición					
3FE-10	- 03 01 03 05	Caldera 2	Exento de medición					
FE-11	C06 01 08 03	Sputtering	COV	75 mg/Nm³	8,0	14.361	14.361	3,3320
			Partículas	50 mg/Nm³	1	65	65	0,0151
FE-1.2	C06 01 08 03	Metalizado bypass	Exento de medición					

[1] En los controles de focos se realizan tres mediciones de elementos contaminantes. En la tabla se muestran las peores mediciones. El foco cumple con el límite legal cuando se tienen en cuenta las tres mediciones.

NAVE 2: ALFONS XII, 555

Ref	CAPCA	Descripción	Compuesto	Límite legal	Concentración (mg/Nm³)[2]	Carga (kg)	Uds. producidas (en miles, k ud.)	Carga / miles de uds. producidas (kg/k ud.)
1FE-1	C 03 03 26 37	Vidrio 1	CO	100 mg/Nm³	<5,0	129,2	13.123	0,010
			NO_x	450 mg/Nm³	<5,8	119,0	13.123	0,009
			COV	50 mgC/Nm³	10,1	220,4	13.123	0,017
			Partículas	50 mg/Nm³	<1,2	30,4	13.123	0,002
1FE-2	C 03 03 26 37	Vidrio 2	CO	100 mg/Nm³	<5,2	292,9	22.145	0,013
			NO_x	450 mg/Nm³	<4,3	238,5	22.145	0,011
			COV	50 mgC/Nm³	8,4	418,4	22.145	0,019
			Partículas	50 mg/Nm³	<0,8	50,2	22.145	0,002
1FE-3	C 03 03 26 37	Vidrio 3	CO	100 mg/Nm³	<5,2	75,8	5.112	0,015
			NO_x	450 mg/Nm³	<4,3	63,2	5.112	0,012
			COV	50 mgC/Nm³	8,9	137,9	5.112	0,027
			Partículas	50 mg/Nm³	1	22,1	5.112	0,004
1FE-4	C 03 03 26 37	Vidrio 4	CO	100 mg/Nm³	<5,2	3,7	309	0,012
			NO_x	450 mg/Nm³	<4,3	3,0	309	0,010
			COV	50 mgC/Nm³	10,0	5,6	309	0,018
			Partículas	50 mg/Nm³	<0,8	0,6	309	0,002
1FE-5	- 03 01 03 05	Caldera 1	Exento de medición					
1FE-6	- 03 01 03 05	Caldera 2	Exento de medición					
1FE-7	C 06 03 05 03	Cilindro	Partículas	50 mg/Nm³	<1,0	7,47	24.073	0,00031
1FE-8	C 06 03 05 03	Inyección de caucho 1	Partículas	50 mg/Nm³	<0,9	3,26	309	0,0105
			SO_2	50 mg/Nm³	0,3	0,44	309	0,0014
1FE-9	C 06 03 05 03	Inyección de caucho 2	Partículas	50 mg/Nm³	<0,9	73,02	24.350	0,003
			SO_2	50 mg/Nm³	0,9	31,64	24.350	0,0013
1FE-10	C 06 03 05 03	Inyección de caucho 3	Partículas	50 mg/Nm³	<1,2	34,82	44.464	0,0007
			SO_2	50 mg/Nm³	0,5	11,61	44.464	0,0002
1FE-11	C 03 03 26 37	Vidrio	CO	100 mg/Nm³	<5,2	223,9	14.826	0,015
			NO_x	450 mg/Nm³	6,6	279,2	14.826	0,019
			COV	50 mgC/Nm³	9,8	414,7	14.826	0,028
			Partículas	50 mg/Nm³	1,4	82,9	14.826	0,006
1FE-12	C 03 03 26 37	Vidrio	CO	100 mg/Nm³	<5,2	102,6	7.134	0,014
			NO_x	450 mg/Nm³	5,9	110,7	7.134	0,016
			COV	50 mgC/Nm³	7,4	121,5	7.134	0,017
			Partículas	50 mg/Nm³	<1,0	20,2	7.134	0,003
1FE-13	C 03 03 26 37	Vidrio	Exento de medición					

[2] En los controles de focos se realizan tres mediciones de elementos contaminantes. En la tabla se muestran las peores mediciones. El foco cumple con el límite legal cuando se tienen en cuenta las tres mediciones.

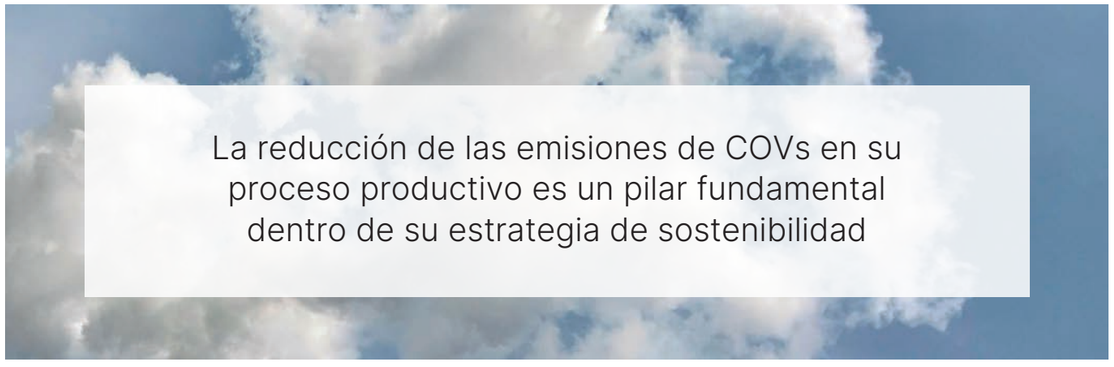
Las emisiones de los puntos focales incluyen COV, CO, NOx, SO2 y partículas. Los gases emitidos no son considerados gases de efecto invernadero (según el IPCC, 2013) y, por lo tanto, no se transforman en CO2eq. Los únicos compuestos que podrían contribuir al agotamiento de la capa de ozono son aquellos derivados de las fugas de gases de los equipos de refrigeración, para evitarlo anualmente se realiza un control de fugas y se registran los kg de gas.

En relación con las fugas registradas en el plan de control de gases de hidrofluorocarbonos (R410A) y (HFC-32), en 2025 se ha detectado una fuga de 40,2 kg de gas refrigerante R410A y 2 kg de gas HFC-32 en los sistemas de climatización y refrigeración, lo que equivale a 92,23 toneladas de CO_2eq.

Emisiones de COVs

Para la empresa, la reducción de las emisiones de COVs en su proceso productivo es un pilar fundamental dentro de su estrategia de sostenibilidad. Con este objetivo, está implementando medidas para minimizar el uso de disolventes a lo largo de todo el proceso de producción. En el área de pintado, se emplean pinturas a base de agua, mientras que en el proceso de metalizado se utilizan pinturas con alto contenido de sólidos que no requieren disolventes. Además, al final del ciclo de producción hay un sistema de tratamiento eficiente para la eliminación de los COVs.

Durante el año 2025, la compañía ha elaborado un Plan de Acción que recoge de forma detallada las medidas y actuaciones previstas para la consecución del objetivo de reducción de compuestos orgánicos volátiles (COV).



Partículas

En el proceso de pintado y metalizado, para evitar la salida de partículas al exterior, se dispone de un avanzado sistema de cabinas de filtrado, con hasta 6 etapas de filtros para la depuración del aire.

En el proceso de formulación y elaboración del caucho en el cilindro, se cuenta con un sistema de extracción y filtrado de última tecnología para evitar la salida de partículas al exterior, generando baja presión y capturando las partículas en filtros.

Ruido

Las instalaciones están ubicadas en zonas de baja sensibilidad acústica, y además, los edificios cuentan con un excelente aislamiento acústico hacia el exterior, lo que asegura el cumplimiento de los valores de emisión de ruido. En 2024, se realizó un control de ruido exterior en la Nave 2 debido a su proximidad al vecindario, mientras que en la Nave 1 no fue necesario, ya que no es un requisito establecido en la licencia ambiental.

Para evitar la generación de ruido se han realizado las siguientes acciones:

- Instalación de una barrera acústica en el interior de la caseta de compresores ubicada en el techo de la nave 1.
- La maquinaria dispone de amortiguadores y silenciadores, como, por ejemplo, gomas instaladas en el equipo de climatización y los compresores.
- En el plan de mantenimiento preventivo del estado de los equipos se contempla la revisión de los amortiguadores.

3.5
ENERGIA ELÉCTRICA 100% RENOVABLE

El Grupo utiliza electricidad 100% procedente de fuentes renovables en todas sus instalaciones, avalada por certificados de garantía de origen (GdO) emitidos conforme al procedimiento de clasificación anual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Gracias a ello, las emisiones asociadas al consumo eléctrico ascienden a 0 toneladas de CO_2 equivalente en el alcance 2 de la huella de carbono.

Asimismo, la compañía cuenta con un equipo de mantenimiento propio encargado de asegurar el correcto funcionamiento de toda la maquinaria e instalaciones. De forma complementaria, dispone de consultores energéticos especializados que supervisan los contratos eléctricos, las potencias contratadas y otros parámetros clave, con el objetivo de optimizar el consumo y reducir su impacto ambiental.



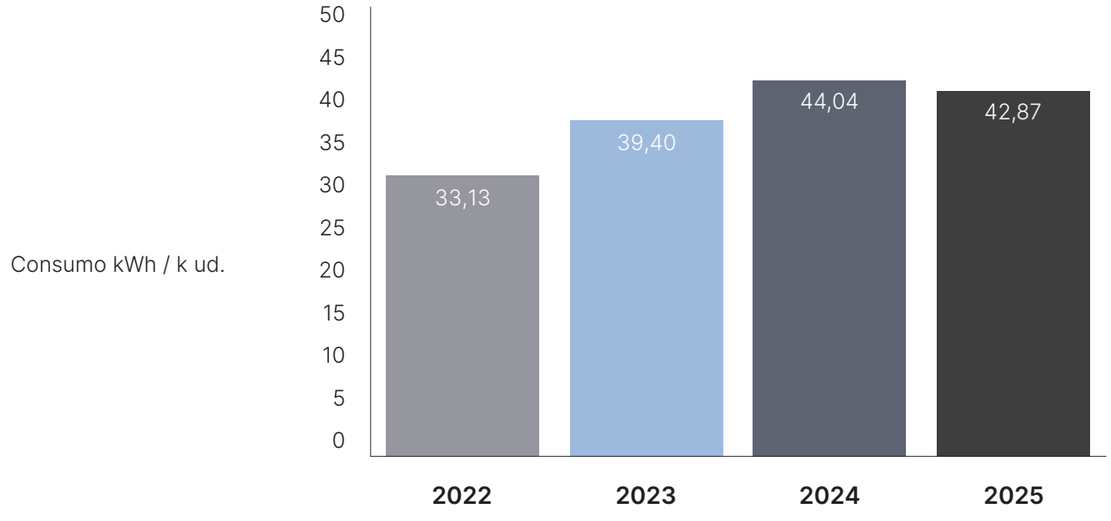
NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

En el ejercicio 2025, la compañía incrementó su nivel de producción hasta 95.016 miles de unidades, lo que representa un aumento del 2,6% respecto a 2024.

A pesar de este crecimiento productivo, el consumo total de energía renovable se mantuvo prácticamente estable, situándose en 4.073.787 kWh, frente a los 4.080.506 kWh registrados en 2024, lo que supone una ligera reducción del 0,16%.

Como resultado, el consumo de energía por unidad producida mejoró de 44,04 kWh/k unidad en 2024 a 42,87 kWh/k unidad en 2025.

	2022	2023	2024	2025
Consumo total electricidad renovable (kWh)	4.329.728	4.007.616	4.080.506	4.073.787
Energía Renovable de Red (kWh)	4.329.728	4.007.616	4.080.506	3.988.691
Energía Solar Producida -y consumida-(kWh)	-	-	-	85.096
Unidades producidas (miles uds.)	130.696	101.703	92.652	95.016
Consumo por unidad producida (kWh / k ud.)	33,13	39,40	44,04	42,87
Variación (%)	-2	19	12	-3

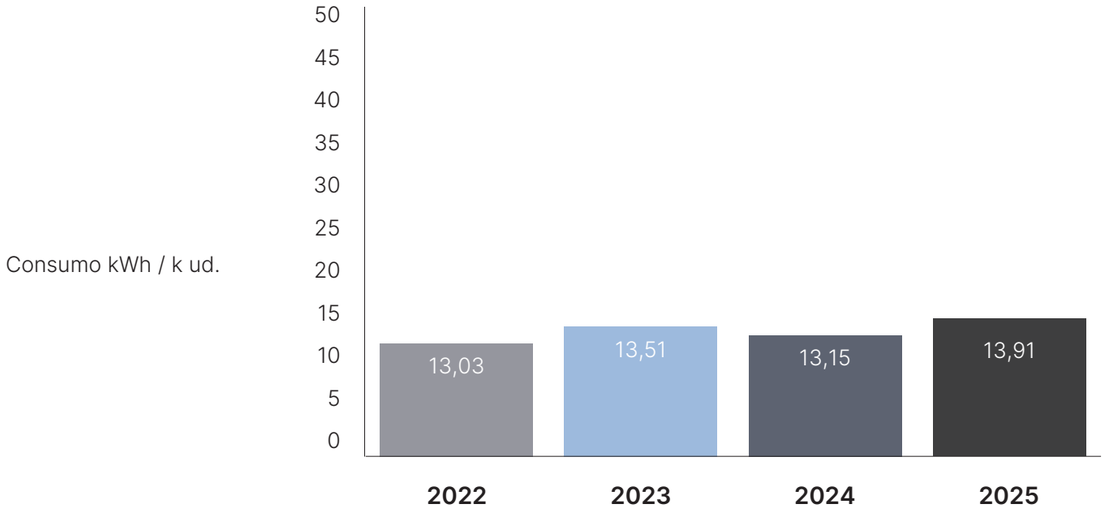


NAVE 2: ALFONS XII, 555

En la nave 2, la producción y el consumo eléctrico son más estables. Desde hace años se vienen implementando mejoras para reducir el consumo, sin embargo, los resultados de estas acciones no siempre son fácilmente perceptibles.

Durante 2025, la producción aumentó un 8,7% respecto al ejercicio anterior. En paralelo, el consumo total de energía renovable se incrementó en un 15,0%. Como resultado, el consumo de energía por unidad producida registró un aumento del 5,8% en comparación con 2024, reflejando una mayor intensidad energética.

	2022	2023	2024	2025
Consumo total electricidad renovable (kWh)	4.203.832	3.755.979	3.931.995	4.520.168
Energía Renovable de Red (kWh)	4.203.832	3.755.979	3.849.095	4.349.039
Energía Solar Producida -y consumida-(kWh)	-	-	82.900	171.129
Unidades producidas (miles uds.)	322.537	277.922	298.917	324.954
Consumo por unidad producida (kWh / k ud.)	13,03	13,51	13,15	13,91
Variación (%)	-8,42	3,69	-2,67	5,75

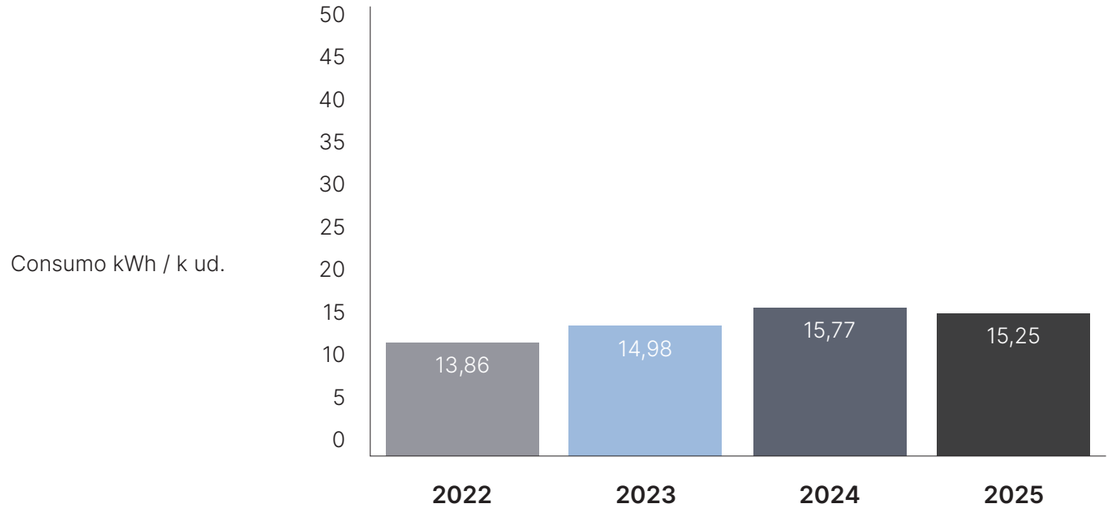


NAVE 3: SANT LLUC, 54

Actualmente no se dispone de un sistema de monitorización que permita diferenciar el consumo eléctrico asociado a la producción del consumo generado por las obras en la nave. Por lo tanto, el seguimiento del consumo eléctrico productivo resulta complicado.

El consumo de energía por unidad producida se redujo en un 3,3%, evidenciando una mejora de la eficiencia energética, al crecer la producción a un ritmo superior al del consumo energético.

	2022	2023	2024	2025
Consumo total electricidad renovable (kWh)	1.061.478	1.029.598	1.164.483	1.185.153
Unidades producidas (miles uds.)	76.577	68.742	73.824	77.707
Consumo por unidad producida (kWh / k ud.)	13,86	14,98	15,77	15,25
Variación (%)	22	8	5	-3



MEDIDAS DE EFICIENCIA ELÉCTRICA IMPLANTADAS



- Plena operatividad durante todo el ejercicio 2025 de las instalaciones fotovoltaicas de la nave 2, que en 2024 solo estuvieron en funcionamiento desde el mes de junio. Adicionalmente, en la nave 1 se instalaron nuevas placas fotovoltaicas que entraron en operación en marzo de 2025, contribuyendo asimismo al incremento registrado.
- En la nave 1 se ha optimizado el sistema de bombeo de las cabinas de pintura de la nave, reduciendo la velocidad del motor (35 Hz) y abriendo las válvulas de paso.
- En Nave 3 se programan los ventiladores del altillo en función de su necesidad.
- Se ha regulado el arranque-par de los distintos extractores de la sección de frascos.
- En la misma nave se han instalado temporizadores horarios para la desconexión en fin de semana de ventiladores y calefactores.
- En las naves 2 y 3 se ha reducido la presión del sistema de aire comprimido de 7,9 a 7 bar, lo que ha permitido un ahorro en el consumo.
- En la Nave 3 se han implementado sistemas de monitorización de los compresores, con el fin de detectar posibles anomalías de funcionamiento y permitir una intervención rápida que evite incrementos innecesarios en el consumo eléctrico.

3.6
CONSUMO DE GAS

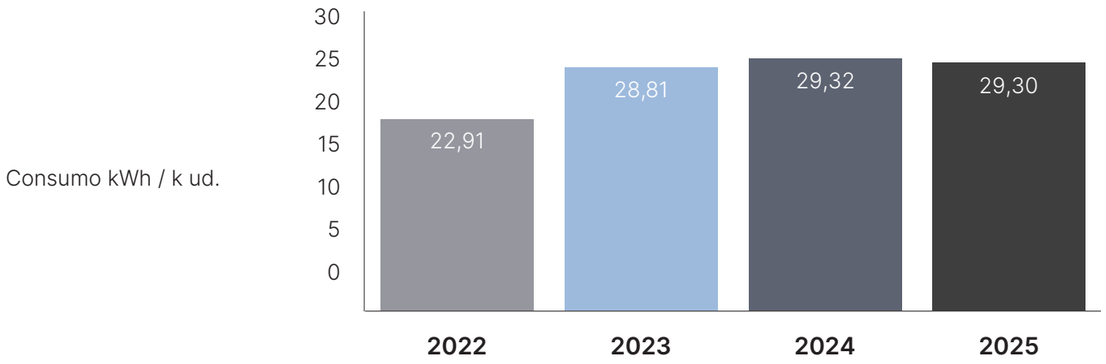
Se utiliza gas natural en los procesos de producción de frasco y pipetas, ubicados en las naves 1 y 2, respectivamente. La maquinaria encargada de modelar el vidrio emplea llama generada a partir de la combustión de gas. Además, el gas también se utiliza para el calentamiento de agua sanitaria.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

El consumo absoluto de gas registró un incremento del 2,5%; sin embargo, al considerar el indicador de intensidad —definido como el consumo de gas por unidad producida— se observa una disminución del -0,08%, lo que indica una mejora en la eficiencia energética del proceso productivo a pesar del aumento en el consumo total.

El gas se utiliza principalmente en los procesos de fabricación de frascos, calentamiento de agua de uso sanitario, metalizado y en el sistema de tratamiento para la eliminación de compuestos orgánicos volátiles (COV). Dado que resulta complejo diferenciar el consumo por proceso, durante 2025 se han instalado caudalímetros que permitirán disponer de un mayor nivel de detalle y un mejor conocimiento del consumo específico de cada actividad.

	2022	2023	2024	2025
Consumo total de gas (kWh)	2.993.754	2.930.258	2.716.666	2.783.766
Unidades producidas en frascos (miles uds.)	130.696	101.703	92.652	95.016
Consumo por unidad producida (kWh / k ud.)	22,91	28,81	29,32	29,30
Variación (%)	4,45	25,78	1,77	-0,08

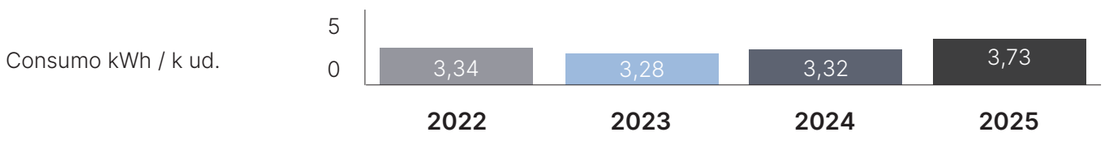


NAVE 2: ALFONS XII, 555

En la nave 2 casi todo el consumo de gas natural se realiza en el proceso de producción de pipetas.

Al considerar el indicador de intensidad —definido como el consumo de gas por unidad producida— se observa un incremento del 12,57%

	2022	2023	2024	
Consumo total de gas (kWh)	315.770	245.368	270.601	338.589
Unidades producidas en pipetas (miles uds.)	94.567	74.724	81.573	90.670
Consumo por unidad producida (kWh / k ud.)	3,34	3,28	3,32	3,73
Variación (%)	-0,09	-1,66	1,02	12,57



Medidas de eficiencia de consumo de gas implantadas

Se han instalado caudalímetros de gas en distintas secciones y equipos de las plantas con el objetivo de monitorizar en continuo el consumo energético. Esta medida permitirá identificar los procesos con mayor demanda de gas, optimizar su funcionamiento y reducir el consumo de este combustible, contribuyendo así a la disminución de las emisiones de CO_2 incluidas en el Alcance 1 de la huella de carbono corporativa.

3.7
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA

Consumo total energía (kWh)	2022	2023	2024	2025
Nave 1 Juli Galve Brusson 19	7.323.482	6.937.874	6.797.172	6.857.553
Nave 2 Alfons XII 555	4.519.602	4.001.347	4.202.596	4.858.757
Nave 3 Sant Lluc 54	1.061.478	1.029.598	1.164.483	1.185.153
Total	12.904.562	11.968.819	12.164.251	12.901.463

Consumo total energía (kWh) / ud. producidas	2022	2023	2024	2025
Nave 1 Juli Galve Brusson 19	0,056	0,068	0,073	0,072
Nave 2 Alfons XII 555	0,014	0,012	0,011	0,014
Nave 3 Sant Lluc 54	0,014	0,015	0,016	0,015

3.8
CONSUMO DE MATERIA PRIMA

La sociedad desarrolla su actividad productiva fundamentalmente bajo un modelo de fabricación bajo pedido, lo que implica que las materias primas utilizadas dependen en gran medida de las especificaciones técnicas y estéticas definidas por sus clientes. Su nivel de influencia sobre la variabilidad de los productos utilizados es limitado, ya que depende de las tendencias del mercado. No obstante, cuando un cliente solicita un nuevo producto, la compañía siempre se esfuerza por ofrecer opciones de pinturas y materiales que sean respetuosos con el medio ambiente y las personas.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

		Pintura base agua	Pintura base disolvente	Aditivos y colorantes	Tintas Serigrafia	Cinta HS	Tubo vidrio frascos
kg	2022	15.415	42.504	1.519	588	76	326.602
	2023	17.886	52.283	1.810	531	320	265.076
	2024	19.923	33.060	2.106	634	392	208.102
	2025	19.699	40.476	2.538	568	292	194.966
kg/k ud.	2022	0,97	1,16	0,06	0,01	0,00	12,29
	2023	1,28	1,67	0,08	0,02	0,01	14,39
	2024	1,44	0,87	0,04	0,01	0,02	14,00
	2025	1,63	1,05	0,10	0,02	0,01	12,82
Variación (%)	2022	-20,69	-6,34	-11,46	8,23	-50,42	-2,10
	2023	28,44	48,32	44,49	27,31	469,32	17,03
	2024	12,93	-37,79	12,25	62,57	56,37	-2,75
	2025	13,21	20,18	35,62	-47,01	-35,57	-8,42

El incremento en el consumo de aditivos y colorantes durante 2025 se debe al proceso de sustitución progresiva de colorantes por pigmentos. Aunque los colorantes presentan un mayor poder tintométrico, ofrecen una menor estabilidad frente a la radiación ultravioleta (UV). Por este motivo, se está priorizando el uso de pigmentos, que proporcionan una mayor estabilidad y durabilidad del acabado, lo que conlleva un incremento en el consumo de estas materias primas.

El aumento del consumo de pinturas al agua se debe a la realización de pruebas industriales y procesos de homologación del nuevo primer al agua, en el marco de la estrategia de la organización para implantar alternativas con menor contenido en disolventes y reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV).

El incremento en el consumo de pinturas base disolvente durante el ejercicio se debe principalmente al aumento en la producción de piezas de polipropileno (PP), así como al desarrollo de proyectos con colores intensos que requieren la aplicación de una capa intermedia adicional. Asimismo, estos proyectos han implicado la utilización de una cuarta cabina de pintura, lo que ha contribuido al aumento del consumo registrado.

Además como se explicó anteriormente, la fabricación de frascos de molde (WIDE y Slim), requieren un consumo de pintura significativamente superior al de otros formatos.

La disminución del consumo de cinta de Hot Stamping (HS) durante 2025 se debe a la menor producción de referencias decoradas mediante esta técnica. Dado que el Hot Stamping representa un proceso residual en comparación con la serigrafía, el consumo de esta materia prima puede presentar variaciones significativas entre ejercicios en función del volumen de producción asociado a esta tecnología.

NAVE 2: ALFONS XII, 555

		Tubo de vidrio pipetas	Caucho	Urea	Plástico
kg	2022	232.421	129.083	87.835	191.866
	2023	200.641	122.375	84.149	215.584
	2024	206.212	114.627	69.624	245.255
	2025	279.946	131.249	74.033	279.155
kg/k ud.	2022	2,46	1,50	3,19	1,68
	2023	2,69	1,76	3,6	1,95
	2024	2,53	1,60	3,52	1,95
	2025	3,09	1,76	3,46	2,02
Variación (%)	2022	-0,24	22,05	1,02	-7,85
	2023	9,25	17,75	12,99	16,20
	2024	-5,85	-9,22	-2,34	-0,25
	2025	22,14	10,00	-1,67	3,62

En consumo de vidrio por unidad de pipeta producida ha aumentado en un 22%.

El consumo de urea por unidad producida se mantiene estable en comparación con el año anterior, con una ligera reducción del 1,67%.

El consumo de plástico por unidad producida se mantiene estable en comparación con el año anterior, registrando un ligero aumento del 3,6%.

NAVE 3: SANT LLUC, 54

		Cola
kg	2022	8.427
	2023	8.489
	2024	4.881
	2025	4.428
kg/k ud.	2022	0,44
	2023	0,61
	2024	0,59
	2025	0,43
Variación (%)	2022	-25,88
	2023	38,16
	2024	-3,35
	2025	-27,47

El consumo de cola por unidad producida ha mejorado considerablemente, lográndose una reducción del 27%. La sección utiliza diferentes tipos de cola según los requerimientos de los diferentes clientes. Algunos productos de cola tienen una menor generación de mermas, lo que explicaría esta variación.

3.9
HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono de la compañía correspondiente a 2025 ha sido calculada de acuerdo con las directrices del GHG Protocol (Protocolo de Gases de Efecto Invernadero).

Emisiones (Tn CO_2eq)		2024	2025
Alcance 1	Consumo de Gas Natural	545,016	569,662
	Consumo de Gases Refrigerantes	10,152	92,233
	Consumo de Gasoil A	0,537	0,661
	Consumo de Gasolina	0,899	0,656
	Recarga CO2 extintores	0,005	0,000
Alcance 2	Electricidad	0,000	0,000
Total		**556,609**	**663,213**

	Emisiones Directas de Combustibles Fósiles-Alcance 1					
	2024			2025		
	t CO_2	t CH_4	t N_2O	t CO_2	t CH_4[3]	t N_2O[4]
Gas natural	543,68	4,8E-02	0,0E+00	568,27	0,0500	0,0000
Gasolina	0,89	8,7E-05	9,7E-06	0,6521	0,0001	0,0000
Diesel	0,53	6,4E-07	1,5E-05	0,6564	0,0000	0,0000

[3] Potencial de Calentamiento Global (PCG): 27,9
[4] Potencial de Calentamiento Global (PCG): 273,0

Durante el ejercicio 2025, las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la organización (alcance 1 + alcance 2) ascendieron a 663,21 toneladas de CO_2 equivalente, frente a 556,61 toneladas de CO_2 equivalente registradas en 2024, lo que supone un incremento del 19,15%.

Este aumento se debe principalmente a la mayor recarga de gases refrigerantes (Alcance 1), que concentran la mayor parte de la variación interanual.

El incremento de las emisiones asociadas al consumo de gas natural se corresponde con el mayor consumo registrado durante el ejercicio, que aumentó aproximadamente un 4% respecto al año anterior.

Cabe destacar que el alcance 2 es nulo, ya que la compañía adquiere energía 100% renovable.

A finales de febrero de 2025, Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U (LCS). se integra a COSMETIC SOLUTIONS GROUP S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 214/2025 y en alineación con los objetivos del Acuerdo de París, el Grupo COSMETIC SOLUTIONS GROUP S.L. ha iniciado la elaboración de un Plan de Descarbonización que da cobertura a las distintas sociedades del perímetro, incluida LCS. Dicho plan ha sido desarrollado con el apoyo de una consultora externa y propone, con carácter preliminar, un objetivo de reducción absoluta de las emisiones de alcance 1 y 2 del 42 % para 2030 respecto al año base 2024, en línea con los criterios de la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES



- Mantener emisiones Alcance 2 market-based en 0 tCO_2e mediante 100% electricidad con Garantías de Origen certificadas.
- Contar con instalaciones de paneles fotovoltaicos destinadas al autoconsumo energético.
- Avanzar hacia un catálogo en el que el 95 % de los productos plásticos destinados a clientes estén fabricados con plástico reciclado postconsumo (PCR).
- Impulsar el proyecto de reintroducción del residuo de caucho generado durante el proceso productivo, con el objetivo de desvulcanizar este material para su reutilización como materia prima en la formulación del producto final.
- Reducir la merma de plástico generada en el uso de moldes de colada y otros tipos de moldes.
- Instalar caudalímetros internos de gas y agua para mejorar el control de los consumos y facilitar la adopción de medidas correctivas.
- Implementar mejoras en la eficiencia energética y en el consumo de agua, tal como se ha detallado en apartados anteriores.
- Desarrollar proyectos internos de compras orientados a reducir el sobreembalaje de los proveedores y otros tipos de residuos, según lo descrito previamente en este documento.
- Disponer de una política de teletrabajo y fomentar la realización de reuniones telemáticas para minimizar los desplazamientos.
- Promover el uso de vehículos eléctricos privados mediante la instalación de puntos de recarga en los garajes.

Anualmente y de forma voluntaria, Virospack participa en el Carbon Disclosure Project (CDP), informando sobre todas sus emisiones y las acciones que lleva a cabo para su reducción. Esta participación forma parte de los valores de mejora continua en los que se fundamenta la empresa, que cada año mejora sus procesos y busca aumentar su puntuación en el CDP.

3.10
BIODIVERSIDAD

La empresa está ubicada en el polígono industrial Badalona Sur, una zona industrial impermeabilizada, con el río Besós a 1,5 km y el litoral de Badalona a 2 km como los elementos naturales más cercanos. Por esta razón, se ha considerado la ocupación del suelo como un indicador del impacto sobre la biodiversidad. Asimismo, la compañía no consume productos ni servicios que generen un impacto directo sobre la biodiversidad, ni desarrolla actividades que afecten áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Además, no origina contaminación sonora ni olorosa en su entorno.

Sin embargo, la compañía quiere fomentar el impacto positivo a la biodiversidad mediante la colaboración con entidades ambientales.

	Superficie ocupada (m^2)[5]	Superficie Construida (m^2)[6]	Relación superficie ocupada / superficie edificada[7]
Nave 1 - JGB19	2.259,00	5.469,20	0,413
Nave 2 - AXII555	2.170,64	5.417,27	0,401
Nave 3 – STLL54	2.062,00	9.921,70	0,208

[5]Superficie “Huella de la planta baja”.
[6]Se considera el total de superficie construida sobre rasante.
[7]En el presente ejercicio se ha revisado el cálculo de la relación entre la superficie ocupada y la superficie edificada, corrigiéndose los valores publicados en la Declaración Ambiental de 2024.

3.11
CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

El comportamiento ambiental de la compañía se enfoca en los aspectos ambientales identificados, los cuales se gestionan conforme al sistema de gestión establecido por la ISO 14001 y EMAS. Cada uno de estos aspectos se evalúa, al menos, de manera trimestral, excepto las emisiones, que se controlan de acuerdo con lo estipulado en la licencia ambiental o en caso de cambios relevantes.

Comprometida con el medio ambiente y el bienestar de sus empleados, el Grupo busca de manera constante la mejora continua, promoviendo la motivación e implicación de su personal en todas las acciones y objetivos organizacionales. En este contexto, desde hace algunos años, se organiza un concurso interno anual de Propuestas de Mejora para el Medio Ambiente.

Asimismo, la compañía cuenta con un comité ambiental formado por representantes de los trabajadores de diversas naves y secciones, que aborda proyectos, iniciativas y cuestiones relacionadas con el ámbito ambiental.

Virospack tiene contratada una plataforma de requisitos legales que permite identificar los requisitos legales aplicables a la organización y evaluar anualmente el grado de cumplimiento.

A continuación, se presenta una tabla con los requisitos legales de mayor relevancia.

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Actividad y licencias	Ley 20/2009, de prevención y control ambiental de las actividades	DOGC 5524, 11/12/2009	La actividad está clasificada en el Anexo II de la Ley 20/2009 y dispone de la correspondiente licencia ambiental. En el caso de la Nave 3, la licencia ambiental se encuentra actualmente en fase de tramitación administrativa.
	Ordenanza Municipal de Actividades e Intervención Ambiental de Badalona	BOPB 81, 04/04/2003	Dispone de las licencias ambientales correspondientes para los centros de trabajo (Nave 1 y Nave 2) . En el caso de la Nave 3, la licencia ambiental se encuentra actualmente en fase de tramitación administrativa.

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Agua	Decreto 47/2005 (modificación Decreto 103/2000, tributos del agua)	DOGC 4350, 24/03/2005	Presenta la declaración de uso y contaminación del agua conforme a los requisitos aplicables.
	Decreto Legislativo 3/2003 (legislación de aguas de Cataluña)	DOGC 4015, 21/11/2003	Cumple las obligaciones derivadas del canon del agua (Pagos del Canon de Agua)
Vertidos	Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales	BOPB 12/12/2018	Las naves 1 y 2 disponen de autorización de vertido y cumplen las condiciones establecidas en dichas autorizaciones. La Nave 3 se encuentra en proceso de obtención de la licencia ambiental y de la correspondiente autorización de vertido. Hasta su concesión, se realizan autocontroles periódicos de los efluentes, utilizando como referencia los valores límite de vertido establecidos para las restantes instalaciones de la organización.
Agua de consumo y sanidad	Real Decreto 3/2023 (calidad del agua de consumo)	BOE 9, 11/01/2023	Cumple los requisitos técnico-sanitarios aplicables a la calidad del agua de consumo.
	Real Decreto 487/2022 (prevención y control de legionelosis)	BOE 148, 22/06/2022	Aplica las medidas de prevención y control de la legionelosis exigidas por la normativa.

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Ruido	Ley 16/2002, de protección contra la contaminación acústica	DOGC 3675, 11/07/2002	Cumple los valores límite de emisión e inmisión acústica aplicables.
	Ordenanza de ruidos y vibraciones de Badalona	BOPB 27/12/2011	Cumple los valores límite establecidos en la ordenanza municipal.
Residuos	Orden MAB/329/2003 (registro de productores de residuos industriales)	DOGC 3933, 25/07/2003	Los tres centros están inscritos en el Registro de Productores de Residuos Industriales.
	Orden MAB/401/2003 (declaración anual de residuos industriales – DARI)	DOGC 3984, 09/10/2003	Se presenta anualmente la Declaración de Residuos Industriales (DARI) para las 3 naves.
	Decreto 93/1999 (procedimientos de gestión de residuos)	DOGC 2865, 12/04/1999	Mantiene el registro documental de los residuos generados y la documentación exigida por la normativa.
	Decreto 152/2017, clasificación, codificación y vías de gestión de los residuos en Cataluña	DOGC 7485, 19/10/2017	Clasifica y codifica correctamente los residuos (código LER) y los gestiona mediante las vías de gestión autorizadas.
	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	BOE 85, 09/04/2022	Clasifica, segrega y gestiona los residuos con gestores autorizados y mantiene la documentación legal exigible.

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Envases	Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases	BOE 311, 28/12/2022	Realiza la declaración anual de envases y aplica la disposición adicional primera
Atmósfera	Real Decreto 100/2011 (CAPCA)	BOE 25, 29/01/2011	Dispone de libros de registro activos y controles periódicos
	Decreto 139/2018 (intervención ambiental atmosférica)	DOGC 7657, 05/07/2018	Focos emisores correctamente acondicionados y minimización de emisiones difusas
	Real Decreto 117/2003 (COVs por uso de disolventes)	BOE 33, 07/02/2003	Cumple los valores límite de emisión de COV establecidos por la normativa (Nave 1)
	Real Decreto 117/2003 (COVs por uso de disolventes)	BOE 33, 07/02/2003	Elabora el Plan de Gestión de Disolventes (Nave 1)
Gases fluorados	Real Decreto 115/2017	BOE 42, 18/02/2017	Realiza el control de la manipulación de gases fluorados, el mantenimiento de los equipos y los controles periódicos de fugas conforme a la normativa vigente.
	Reglamento (UE) 2024/573 sobre los gases fluorados de efecto invernadero	DOUE L, 20/02/2024	
Energía	Real Decreto 56/2016	BOE núm. 38, de 13/02/2016. BOE-A-2016-1460	Realiza auditorías energéticas cada cuatro años

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Transporte (ADR)	Acuerdo ADR (mercancías peligrosas por carretera)	BOE 300, 16/12/1998	Cumple los requisitos y dispone de consejero de seguridad
Sustancias químicas	Real Decreto 430/2022 / Reglamento REACH (CE 1907/2006);	BOE 136, 08/06/2022	Dispone de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y gestiona las sustancias químicas conforme a los requisitos de REACH.
	Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)	DOUE L 353, 31/12/2008	Las sustancias y mezclas químicas están correctamente clasificadas, etiquetadas e identificadas conforme al Reglamento CLP.
Suelos contaminados	Orden PRA/1080/2017	BOE 272, 09/11/2017	Dispone del informe periódico de situación

Ámbito	Normativa aplicable	Referencia	Cumplimiento / Situación
Seguridad industrial	Legislación de seguridad industrial aplicable	—	Instalaciones legalizadas, mantenimientos y revisiones técnico-legales al día
	Reglamentación de Instalaciones (RITE) RD 178/2021	BOE 71, 24/03/2021	Las instalaciones térmicas se mantienen conforme a la normativa vigente y se realizan las operaciones de mantenimiento e inspecciones reglamentarias.
	Reglamentación de Instalaciones de Protección contra Incendios RD 164/2025	BOE 87, 10/04/2025	Las instalaciones de protección contra incendios se mantienen conforme a la normativa vigente y se realizan las inspecciones y operaciones de mantenimiento reglamentarias.
PPWR	Reglamento (UE) 2025/40 sobre envases y residuos de envases (PPWR)	DOUE L, 22/01/2025	La organización realiza el seguimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento y adapta sus procesos conforme a su calendario de aplicación.

3.12
RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS DE 2025

Periódicamente se revisa la evolución de los diferentes indicadores ambientales mostrados en apartados anteriores y se establecen unos compromisos anuales con unos objetivos cuantitativos. Estos objetivos van en línea con los objetivos estratégicos de la organización.

El equipo trabaja constantemente para cumplir con estos objetivos, aunque en ocasiones se ve afectado por factores tanto externos como internos. Entre estos factores se incluyen la variabilidad en la demanda del mercado, las características del producto, los reprocesos derivados de problemas de calidad, entre otros. No obstante, la compañía siempre establece objetivos para actuar en los aspectos ambientales que resultan ser significativos para la actividad. La justificación del logro o no de cada objetivo se detalla en el apartado correspondiente de este documento.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

Aspecto	Indicador	Objetivo	Resultado	Observaciones
Emissiones de COV en metalizado y pintura	Kg COV / k ud. producida	-1%	+35%	No alcanzado
Reducir consumo de agua sanitaria y recirculada	m^3	-1%	-18%	Alcanzado
Reducción del residuo de lodos	Kg / k ud. producida	-2%	+31 %	No alcanzado
Reducir el residuo de pintura al agua	Kg / k ud. producida	-2%	+35%	No alcanzado
Reducir residuos de plástico	Kg / k ud. producida	-2%	+5%	No alcanzado

Como se ha explicado anteriormente, el cambio en el mix de productos fabricados, con una mayor producción de envases de molde que requieren un consumo de pintura superior, ha provocado un incremento en la generación de lodos de pintura. Asimismo, la incorporación de pinturas con alto contenido en sólidos, aunque reduce las emisiones atmosféricas, genera lodos más densos que dificultan la separación del agua. Con el objetivo de reducir la cantidad de lodos generados y optimizar su gestión, se han iniciado actuaciones de mejora del sistema de floculación y se ha reforzado el equipo responsable de esta operación, favoreciendo una mayor recuperación y reutilización del agua tratada en el proceso productivo.

Por otra parte, el mayor consumo de pintura asociado al cambio en el mix de productos ha supuesto también un incremento del indicador de kg COV/k unidades producidas, ya que los envases WIDE y Slim de 50 ml requieren una cantidad de pintura superior a la de otros formatos. En consecuencia, el mayor consumo de pintura por unidad producida conlleva un aumento de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV). Con el fin de reducir dichas emisiones, la empresa se encuentra evaluando la implantación de soluciones de pintura de base agua como alternativa a las pinturas convencionales con disolventes.

Respecto al residuo de pintura al agua, su incremento durante 2025 se debe principalmente a la operación continuada de la línea de pintura 1005, que ha incrementado la frecuencia de renovación del agua de proceso. Como consecuencia, ha aumentado el volumen de aguas con restos de pintura que deben gestionarse como residuo.

NAVE 2: ALFONS XII, 555

Aspecto	Indicador	Objetivo	Resultado	Observaciones
Reducir consumo de agua sanitaria	m^3	-1%	-1%	Alcanzado.

3.13
ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales significativos e impactos ambientales realizados el primer trimestre de 2026 con los datos de 2025.

NAVE 1: JULI GALVE BRUSSON, 19

Aspectos ambientales significativos 2025

	Aspectos ambientales	Impacto ambiental
Directos	Reutilización de agua en el proceso	Consumo de recursos no renovables
	Emisiones de COV	Formación smog fotoquímico
	Generación de residuos de envases contaminados	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuos de lodos de pintura	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuos de pintura al agua	Impacto derivo de la gestión del residuo
	Generación de residuos de plástico	Consumo de recursos naturales no renovables Impacto derivado de la gestión del residuo
	Consumo de pintura base disolvente	Consumo de recursos no renovables Emisiones atmosféricas de COV
	Consumo de pintura alto en sólidos	Consumo de recursos naturales no renovables Formación de smog fotoquímico
	Consumo de aditivos y colorantes	Consumo de recursos no renovables
Indirectos	Eco-diseño	Impacto paisajístico Ocupación del suelo Contaminación del suelo
	Consumo de materiales para fabricar materia prima y auxiliar	Consumo de recursos naturales Contaminación atmosférica Contaminación del suelo Contaminación del agua

NAVE 2: ALFONS XII, 555

Aspectos ambientales significativos 2025

	Aspectos ambientales	Impacto ambiental
Directos	Consumo de vidrio	Consumo de recursos naturales renovables
	Consumo de caucho	Consumo de recursos naturales no renovables
	Consumo de agentes de vulcanización de caucho	Consumo de recursos naturales no renovables
	Consumo de acelerantes de caucho	Consumo de recursos naturales no renovables
	Generación de residuos de vidrio	Generación de residuos no peligrosos
	Generación de residuos de envases contaminados	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuos de envases a presión	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuo de aguas con silicona	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuos de productos químicos de formulación	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
Indirectos	Consumo de materiales para fabricar materia prima y auxiliar	Consumo de recursos naturales Contaminación atmosférica Contaminación del suelo Contaminación del agua

NAVE 3: SANT LLUC, 54-64

Aspectos ambientales significativos 2025

	Aspectos ambientales	Impacto ambiental
Directos	Consumo de agua sanitaria	Consumo de recursos naturales no renovables
	Generación de residuos de absorbentes y filtros contaminados	Generación de residuos peligrosos Impacto derivado del tratamiento de residuos
	Generación de residuos de plástico	
Indirectos	Consumo de materiales para fabricar materia prima y auxiliar	Consumo de recursos naturales Contaminación atmosférica Contaminación del suelo Contaminación del agua

3.14
COMPROMISOS PARA 2026

Los objetivos para el año 2026 se basan en los aspectos ambientales más relevantes identificados en 2025. El plazo de cierre para todos ellos está establecido para 31 diciembre de 2026.

Asimismo, los resultados de la evaluación de sostenibilidad realizada por EcoVadis, así como el plan de acción correctiva asociado, han sido considerados como herramienta de apoyo para la identificación de oportunidades de mejora ambiental y la definición de determinadas acciones incluidas en los objetivos ambientales 2026.

Con el fin de asegurar su seguimiento, las medidas identificadas se han integrado en un plan de acción interno que recoge las actuaciones previstas, los responsables asignados y el calendario de implementación.

Objetivo 1	Continuar mejorando el desempeño ambiental de la organización mediante la implementación de acciones derivadas de la evaluación de sostenibilidad realizada por EcoVadis
Indicador	Puntuación obtenida en el área de Medio Ambiente en la evaluación anual
Meta	Incrementar la puntuación obtenida en 2025 (82/100) hasta al menos 88/100
Plazo	31 de diciembre del 2026
Acciones Planificadas/ Previstas	Analizar el informe de resultados y las oportunidades de mejora identificadas por EcoVadis
	Elaborar un plan de acción con responsables y plazos de ejecución
	Implantar las acciones definidas, priorizando aquellas relacionadas con la gestión ambiental, la reducción de impactos y la mejora del reporte de información
	Realizar un seguimiento periódico del grado de cumplimiento del plan y evaluar su eficacia antes de la siguiente evaluación EcoVadis

La descarbonización de los procesos productivos constituye un proceso progresivo que requiere análisis técnicos, pruebas operativas y validación de las soluciones tecnológicas disponibles. En este contexto, y en el marco del Plan de Descarbonización del Grupo, durante el ejercicio 2026 la organización se propone avanzar en la evaluación de las principales palancas de reducción de emisiones asociadas al consumo térmico en los procesos productivos, con el fin de identificar aquellas medidas técnicamente viables y priorizar su eventual implementación en los próximos ejercicios.

Objetivo 2	Analizar y evaluar la viabilidad técnica y operativa de las principales palancas de descarbonización asociadas al consumo térmico en los procesos productivos
Indicador	Número de medidas de descarbonización evaluadas
Plazo	31 de diciembre del 2026
Acciones Planificadas/ Previstas	Analizar las tecnologías identificadas en el plan de descarbonización

Objetivo 3	Reducir en un 5 % la generación de lodos de pintura (código LER 08 01 11) respecto a los valores registrados en el año 2025
Indicador	Kg lodos/unidades producidas
Plazo	31 de diciembre del 2026
Acciones Planificadas/ Previstas	Optimizar el funcionamiento del sistema de floculación para mejorar la separación entre agua y sólidos
	Mejorar el rendimiento de la prensa de lodos mediante el ajuste de los parámetros de operación y la optimización del sistema de drenaje
	Reforzar el seguimiento operativo del proceso para maximizar la recuperación de agua y reducir la humedad del residuo generado
	Realizar un seguimiento periódico del indicador y analizar las desviaciones para implantar medidas correctoras cuando sea necesario

Objetivo 4	Reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) mediante la incorporación de tecnologías y soluciones más sostenibles en los procesos de metalización y pintura
Indicador	Número de referencias desarrolladas con soluciones de base agua y reducción del consumo de disolventes
Plazo	31 de diciembre del 2026
Acciones Planificadas/ Previstas	Durante 2026 se continuará con el desarrollo y validación de soluciones de base agua, realizando pruebas industriales para evaluar su viabilidad técnica y garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad del producto

Objetivo 5	Implantar un sistema de medición que permita realizar un seguimiento detallado de los consumos de agua y gas en las instalaciones
Indicador	Número de caudalímetros instalados
Meta	Instalación de la totalidad de los caudalímetros previstos
Plazo	31 de diciembre del 2026
Acciones Planificadas/ Previstas	Durante 2026 se completará la instalación de los caudalímetros previstos en los diferentes puntos de consumo, verificando su correcto funcionamiento e integrando la información obtenida en el sistema de seguimiento ambiental. Los datos registrados permitirán identificar oportunidades de mejora, detectar consumos anómalos y definir futuras actuaciones orientadas a incrementar la eficiencia en el uso del agua y del gas

Para alcanzar estos objetivos, Virospack lleva a cabo un trabajo colaborativo entre distintos departamentos, con el apoyo del Departamento de Sostenibilidad, que actúa como motor impulsor y de seguimiento para su cumplimiento. Estos objetivos tienen carácter anual, con una fecha límite establecida para el 31 de diciembre de 2026.

El presupuesto asignado al Departamento de Sostenibilidad para promover las distintas iniciativas aproximadamente es de 200.000 € Este incluye acciones como: asesoramiento energético, gestión de residuos, medición de focos emisores y aguas, herramientas para el cálculo de la huella de carbono, monitorización de consumo eléctrico, agua y gas entre otras. Como recurso también se tiene en cuenta las horas de trabajo de los equipos de los diferentes departamentos.

OBJETIVOS HORIZONTE 2030

Aunque hay aspectos ambientales operativos que no han salido relevantes para el año 2025, Virospack considera que también debe establecer objetivos basados en la estrategia ambiental de la empresa.

Aspecto	Indicador
Emisiones gei	Comprometerse a establecer objetivos basados en la ciencia para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) antes del año 2030
Residuos	Para 2030, reducir en un 10% la generación de residuos industriales con respecto al año 2024
Emisiones covs	Reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) a la atmósfera en un 20% para 2030 en comparación con los niveles de 2024
Ecodiseño	Para 2030, que el 95% de las referencias plásticas de nuestro catálogo puedan ser producidas con materiales plásticos que contengan PCR
Biodiversidad	Fomentar el impacto positivo a la Biodiversidad mediante entidades ambientales
Consumo de energía	Reducir el consumo energético en 2% entre todas las instalaciones para 2030 con respecto al año 2024



3.15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales se evalúan mediante un análisis del ciclo de vida, valorando el impacto en cada una de las etapas del ciclo de vida del producto.



Grado e influencia de la compañía en el análisis del ciclo de vida del producto.

De acuerdo con el análisis del ciclo de vida, se evalúan los aspectos ambientales de cada una de las etapas. Se considera que un aspecto ambiental es directo cuando se tiene control sobre su gestión (color verde) e indirecto cuando se tiene influencia (color amarillo). Aquellos aspectos ambientales sobre los cuales no se tiene control ni influencia no se consideran aspectos ambientales evaluables (color rojo). Los aspectos ambientales directos se valoran según los siguientes criterios.

- Grado de contaminación potencial
- Frecuencia
- Cantidad y volumen
- Riesgo de incumplimiento legal
- Oportunidad de mejora

Cada apartado tiene una puntuación según si el nivel es alto, medio o bajo, y se pondera según la relevancia que pueda tener para cada vector ambiental.

La evaluación del vector suelo no se ha considerado, ya que la empresa se encuentra en una zona industrial impermeable donde la producción se distribuye en cuatro plantas, siendo la planta baja un almacén.

Por otra parte, los aspectos ambientales significativos son aquellos que han obtenido más de 30 puntos si son directos o más de 5 puntos si son indirectos. Mayor detalle de la “Evaluación de aspectos ambientales” se recoge en el Procedimiento 08 del Sistema de gestión integral.

EVALUACIÓN

A	Alta
M	Media
B	Baja

Criterios de evaluación de aspectos ambientales indirectos:

Impacto	
A:2	Riesgo para la imagen de la empresa o para alguna de sus actividades
M:1	Riesgo de incumplimiento del compromiso ambiental de la empresa
B:0	No significativo por el bajo impacto, puesto que la parte interesada asociada realiza una buena gestión
Capacidad de influencia	
A:2	Aspecto con influencia clara y posibilidad de sustitución o cambio, sin repercusiones no viables
M:1	Aspecto sujeto a posibilidad de decisión o influencia media; puede tener impacto en otros procesos
B:0	Aspecto con muy poca influencia o muy limitada
Oportunidad de mejora	
A:4	Existen opciones de mejora con período de retorno previsto bajo
M:2	Existen opciones de mejora viables con período de retorno previsto
B:0	Existen opciones de mejora con período de retorno alto o no existen opciones de mejora viables
Nivel de significación = impacto + capacidad de influencia + oportunidad de mejora Significativo ≥5	

Criterios de evaluación de aspectos ambientales directos:

Vectores ambientales		**Aguas residuales y consumo de agua**	**Residuos**	**Aire**	**Ruido**	**Energía**	**Consumo de recursos**
GRADO DE CONTAMINACIÓ NPOTENCIAL	A:15	Agua gestionada como residuo peligroso	Residuo peligroso	COV + PCT + PST	No aplicable (zona industrial)	Uso de energía eléctrica	Material no renovable
	M:10	Aguas sanitarias	Residuo no peligroso que va al vertedero	PCT + PST		Uso de gas natural	Material renovable
	B:5	Aguas reutilizadasen el proceso	Residuo peligroso o nopeligroso que se valora	PST		Uso de energías renovables	Material reciclado
FRECUENCIA	A:15	No aplicable	No aplicable	No aplicable	>66 % tiempo de funcionamiento	No aplicable	No aplicable
	M:10				33-66 % tiempo de funcionamiento		
	B:0				<33 % tiempo de funcionamiento		
CANTIDAD / VOLUMEN	A:20	m3 consumidos / trabajadores> 20% respecto al año anterior	Tn de residuos generadas /uni dades producidas > 20% respecto al año anterior	No aplicable	No aplicable	KWh consumidos /uni dades producidas> 20% respecto al año anterior	Tn de material generadas / unidades producidas > 20% respecto al año anterior
	M:10	m3 consumidos / trabajadores, entre un +1% y +20% más respecto al año anterior	Tn de residuos generadas / unidades producidas entre un +1% y +20% más respecto al año anterior			KWh consumidos / unidades producidas entre un +1% y +20% más respecto al año anterior	Tn de material generadas / unidades producidas entre un +1% y +20% más respecto al año anterior
	B:0	m3 consumidos / trabajadores < que el último año	Tn de residuos generadas / unidades producidas < que el último año			KWh consumidos / unidades producidas < que el último año	Tn de material generadas / unidades producidas < que el último año
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO LEGAL	A:30	No aplicable	No aplicable	Hasta un 45 % por debajo del límite establecido	Hasta 0,5dBA por debajo del límite establecido	No aplicable	No aplicable
	M:10			Entre un 45 % y un 55 % por debajo del límite establecido	Entre 0,5 y 2dBA por debajo del límite establecido		
	B:0			Más de un 55 % por debajo del límite establecido	Más de 2dBA por debajo del límite establecido		
OPORTUNIDAD DE MEJORA	A:10	Existe alternativa viable económicamente					
	M:5	No hay alternativa posible económicamente					
	B:0	No es necesaria ninguna actuación					
Nivel de significación = grado de contaminación potencial + frecuencia + cantidad/volumen + riesgo de incumplimiento legal + oportunidad de mejora II significativo ≥ 30							

Nota técnica: COV: compuesto orgánico volátil; PCT: Productos de la combustión térmica;

04

PERSONAS

PERSONAS

El capital humano constituye un elemento clave para el desarrollo de la actividad de la sociedad y para la consecución de sus objetivos estratégicos. La aportación de las personas resulta esencial para garantizar la calidad de los proyectos, la prestación de servicios y el crecimiento sostenible de la organización.

En este contexto, dispone de políticas y herramientas internas orientadas a una gestión responsable de los recursos humanos, con el objetivo de atraer, desarrollar y retener el talento, así como de fomentar la identificación de los empleados con los valores corporativos y su alineación con los objetivos del Grupo. Las relaciones laborales se basan en los principios de respeto mutuo, igualdad de oportunidades y no discriminación, en coherencia con la normativa vigente en materia de derechos humanos y laborales y con lo establecido en el Plan de Igualdad. Se promueve un entorno de trabajo justo, inclusivo y respetuoso, evitando cualquier forma de discriminación por razón de género, edad, raza, religión, orientación sexual, afiliación política o sindical, cultura, nivel educativo, estado civil o nacionalidad.

Asimismo, se impulsa un entorno de trabajo seguro y saludable, apoyado en políticas y procedimientos específicos en materia de seguridad y salud laboral, orientados a la prevención de riesgos y a la protección de la salud de los empleados.

Con el fin de articular y formalizar estos compromisos, el Grupo cuenta con los siguientes documentos y políticas internas en materia de gestión de personas:

- Manual de bienvenida
- Plan de formación
- Plan de igualdad
- Política del Sistema Interno de Denuncias
- Políticas y procedimientos en materia de seguridad y salud

4.1
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

A continuación, exponemos las cifras relativas la información laboral. Los datos del 2023 corresponden al mes de diciembre, mientras que los de 2024 y 2025 a todo el año.

4.1.1. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓ DE LOS TRABAJADORES POR:

A) Sexo

Distribución trabajadores por sexo

	2023		2024		2025	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	147,00	41,19%	140,99	40,77%	143,39	44,22%
Mujeres	209,89	58,81%	204,86	59,23%	180,89	55,78%
Total	356,89	100%	345,85	100%	324,28	100%

B) Edad

	2023				2024				2025			
Años	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
18-30	17,77	8,35	26,12	7,32%	11,50	7,47	18,97	5,48%	9,76	4,89	14,65	4,52%
31-40	45,09	41,21	86,00	24,18%	41,69	35,01	76,70	22,18%	39,32	30,40	69,72	21,50%
41-50	38,03	97,04	135,07	37,85%	37,18	97,27	134,44	38,87%	42,96	79,56	122,52	37,78%
51-60	41,66	55.29	96,95	27,17%	45,02	57,90	102,92	29,76%	43,33	55,99	99,32	30,63%
>60	4,45	8,01	12,46	3,49%	5,61	7,20	12,81	3,70%	8,02	10,05	18,07	5,57%
Total	147,00	209.89	356,89	100%	140,99	204,86	345,85	100%	143,39	180,89	324,28	100%

H = Hombres; M = Mujeres.

C) País: Actualmente todos los trabajadores prestan sus servicios en territorio nacional.

D) Clasificación profesional

Distribución de trabajadores por grupo profesional y sexo

	2023				2024				2025			
Grupo Prof	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
0	0.33	0	0.33	0.09%	-	-	-	-	4,07	1,04	5,11	1,58%
1	0	0	0	0.00%	-	-	-	-	-	-	-	-
2	35.62	160.52	196.14	54.96%	33.16	152.55	185.71	53.70%	32,78	127,84	160,62	49,53%
3	73.26	28.43	101.69	28.49%	55.50	26.46	81.96	23.70%	53,91	25,64	79,55	24,53%
4	13.17	14.05	27.22	7.63%	28.26	16.63	44.89	12.98%	28,92	17,96	46,88	14,46%
5	17.59	3.9	21.49	6.02%	16.07	4.34	20.42	5.90%	15,36	3,41	18,77	5,79%
6	7.04	2.98	10.02	2.81%	8	4.88	12.88	3.72%	8,35	5,00	13,35	4,12%
7	0	0	0	0.00%	0	0	0	-	-	-	-	-
Total	147.00	209.89	356.89	100%	140.99	204.86	345.85	100%	143,39	180,89	324,28	100%

H = Hombres; M = Mujeres. Grupo Profesional correspondiente con el XXI Convenio Colectivo de la Industria Química

E) Clasificación por sexo de directivos

Distribution of senior managers by sex

	2023	2024	2025	Porcentaje
Hombres	6	6	8	57,14%
Mujeres	8	8	6	42,86%
Total	14	14	14	100%

Adicionalmente, la alta dirección está formada por 2 hombres en el ejercicio 2025 (1 hombre y 1 mujer en el ejercicio 2024).

4.1.2. DISTRIBUCIÓN SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO:

Durante el ejercicio 2025, no se ha registrado contratación temporal, siendo la totalidad de las incorporaciones realizadas bajo la modalidad de contrataciones indefinidas.

A) Sexo

Número y distribución de modalidades de contrato de trabajo disgregado por sexo

	2023				2024				2025			
	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
Indefinido T. Completo	146,29	200,30	346,6	97,12%	137,28	197,31	334,59	96,74%	142,26	176,65	318,91	98,34%
Indefinido T. Parcial	0	3,13	3,13	0,88%	0,10	3,13	3,23	0,93%	0,33	3,04	3,37	1,04%
Temporal acumulación de tareas	0,46	0,72	1,18	0,33	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal interinidad/ substitución	0,25	2,14	2,39	0,67	-	1,19	1,19	0,34%	-	-	-	-
Temporal T. Parcial	0	0	0	0%	-	-	-	-	-	-	-	-
Jubilado/a Parcial	0	1,01	1,01	0,28%	3,61	0,68	4,29	1,24%	0,80	1,20	2,00	0,62%
Fijo discontinuo	0	2,59	2,59	0,73%	0	2,56	2,56	0,74%	-	-	-	-
Total	147,00	209,89	356,89	100%	140,99	204,85	345,85	100%	143,39	180,89	324,28	100%

H = Hombres; M = Mujeres.

B) Edad

Distribución de tipos de contrato según la franja de edad

	2023					
	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
Indefinido T. Completo	24,18	84,44	129,1	97,43	11,45	346,6
Indefinido T. Parcial	0	0	3,13	0	0	3,13
Temporal acumulación de tareas	0,17	0,72	0,29	0	0	1,18
Temporal interinidad/ substitución	1,15	0	0,72	0,52	0	2,39
Temporal T. Parcial	0	0	0	0	0	0
Jubilado/a Parcial	0	0	0	0	1,01	1,01
Fijo discontinuo	0,62	1,14	0,83	0	0	2,59
Total	26	86	134	98	12	357

Distribución de tipos de contrato según la franja de edad

	2024					
	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
Indefinido T. Completo	17,97	75,04	131,13	101,92	8,53	334,59
Indefinido T. Parcial	-	0,10	3,13	-	-	3,23
Temporal acumulación de tareas	0,17	0,72	0,29	0	0	1,18
Temporal interinidad/ substitución	-	-	0,19	1	-	1,19
Temporal T. Parcial	-	-	-	-	-	-
Jubilado/a Parcial	-	-	-	-	4,29	4,29
Fijo discontinuo	1	1,56	-	-	-	2,56
Total	18	76	134	102	12	345

Distribución de tipos de contrato según la franja de edad

	2025					
	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
Indefinido T. Completo	14,32	69,72	119,48	99,32	16,07	318,91
Indefinido T. Parcial	0,33	-	3,04	-	-	3,37
Temporal acumulación de tareas	-	-	-	-	-	-
Temporal interinidad/ substitución	-	-	-	-	-	-
Temporal T. Parcial	-	-	-	-	-	-
Jubilado/a Parcial	-	-	-	-	2,00	2,00
Fijo discontinuo	-	-	-	-	-	-
Total	14,65	69,72	122,52	99,32	18,07	324,28



C) Clasificación profesional

Distribución de trabajadores por tipo de contrato/grupo profesional

	2023								
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 0	Total
Indefinido T. Completo	0	188,0	100,0	26,7	21,4	10,0	0	0,3	346,0
Indefinido T. Parcial	0	1,6	1,5	0	0	0	0	0	3,1
Temporal acumulación de tareas	0	1,2	0	0	0	0	0	0	1,2
Temporal interinidad/ substitución	0	2,1	0	0,3	0	0	0	0	2,4
Temporal T. Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jubilado/a Parcial	0	0,6	0,2	0,2	0	0	0	0	1,0
Fijo discontinuo	0	2,6	0	0	0	0	0	0	2,6
Total	0	196	101	27	21	10	0	0	356

Distribución de trabajadores por tipo de contrato/grupo profesional

	2024								
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 0	Total
Indefinido T. Completo	-	179,89	78,72	42,69	20,42	12,88	-	-	334,59
Indefinido T. Parcial	-	1,63	1,5	0,10	-	-	-	-	3,23
Temporal acumulación de tareas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal interinidad/ substitución	-	1	-	0,19	-	-	-	-	1,19
Temporal T. Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jubilado/a Parcial	-	0,64	1,74	1,91	-	-	-	-	4,29
Fijo discontinuo	-	2,56	-	-	-	-	-	-	2,56
Total	-	185	81	44	20	12	-	-	345

Distribución de trabajadores por tipo de contrato/grupo profesional

	2025								
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 0	Total
Indefinido T. Completo	-	158,80	78,07	44,80	18,77	13,35	-	5,12	318,91
Indefinido T. Parcial	-	1,41	1,08	0,88	-	-	-	-	3,37
Temporal acumulación de tareas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal interinidad/ substitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal T. Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jubilado/a Parcial	-	0,40	0,40	1,20	-	-	-	-	2,00
Fijo discontinuo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	160,61	79,55	46,88	18,77	13,35	-	5,12	324,28

Grupo Profesional correspondiente con el XXI Convenio Colectivo de la Industria Química



4.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS DESPIDOS

A) Sexo

Distribución de despidos por sexo

	2023	2024	2025	%
Hombres	3	8	7	41,18%
Mujeres	13	25	10	58,82%
Total	16	33	17	100,00%

B) Edad

Distribución de despidos por edad y sexo

	2023		2024		2025			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%
18 - 30 years	0	0	2	1	-	-	-	-
31 - 40 years	4	5	3	5	3	2	5	29,41%
41 - 50 years	7	8	1	13	-	5	5	29,41%
51-60 years	2	3	2	6	3	2	5	29,41%
>60 years	0	0	-	-	1	1	2	11,76%
Total	13	16	8	25	7	10	17	100,00%

C) Clasificación profesional

Distribución de despidos por grupo profesional (*)

	2023		2024		2025			
Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%
0	0	0	-	-	-	-	-	-
1	0	0	-	-	-	-	-	-
2	3	5	2	23	2	6	8	47,06%
3	7	0	3	1	-	1	1	5,88%
4	0	1	1	0	2	2	4	23,53%
5	0	0	2	1	2	1	3	17,65%
6	0	0	-	-	1	-	1	5,88%
7	0	0	-	-	-	-	-	-
Total	10	6	8	25	7	10	17	100%

(*) Grupo Profesional correspondiente con el XXI Convenio Colectivo de la Industria Química

4.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES MEDIAS

El cálculo de la remuneración media para el ejercicio 2025 se ha efectuado a partir del concepto total devengado, incluyendo todos los conceptos salariales variables y fijos, ajustado al cálculo de FTE de todo el año. Dado que la metodología aplicada en el ejercicio 2024 difería de la utilizada en 2025, al no incluirse en aquel ejercicio los conceptos salariales variables, los importes de 2024 han sido recalculados conforme a la metodología vigente en 2025, con el fin de garantizar la comparabilidad y consistencia de la información.

A) Sexo

	2023	2024	2025
Hombre	32.306,37€	34.564,71€	40.526,52€
Mujer	24.572,35 €	25.968,12€	30.091,12€

La diferencia en las retribuciones medias entre hombres y mujeres se debe a que las secciones con los salarios más altos, como mantenimiento y almacén, están integradas exclusivamente por hombres. Esto se explica por la dificultad de encontrar profesionales femeninas con estos perfiles en el mercado laboral.

B) Edad

Distribución de remuneraciones medias por franja de edad

Edad	Remuneración Media 2023	Remuneración Media 2024	Remuneración Media 2025
18 - 30 años	24.215,77€	26.735,59€	31.503,25€
31 - 40 años	26.270,56€	27.780,81€	30.650,97€
41 - 50 años	26.755,37	28.036,00€	32.755,14€
51 - 60 años	32.466,27€	33.899,48€	40.019,21€
>60 años	25.751,77€	26.930,55€	41.436,55€

C) Clasificación profesional

Distribución de remuneraciones medias por Grupo Profesional (*)

Grupo Profesional	2023	2024	2025
1	-	-	-
2	21.786,32€	22.723,40€	25.956,43€
3	29.357,27€	28.038,08€	32.660,66€
4	34.833,77€	35.900,43€	41.364,56€
5	50.724,51€	56.232,29€	65.726,70€
6	60.155,10€	66.057,83€	71.074,04€

(*) Grupo Profesional correspondiente con el XXI Convenio Colectivo de la Industria Química

Remuneración media del Consejo de Administración y la Alta Dirección

	2023		2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media Consejo de administración	-	-	15.000	-	-	-
Remuneración media alta dirección	35.000	15.000	358.500	175.000	326.000	49.000

*En el ejercicio 2024, Luxury Cosmetic Solutions tenía 5 miembros del Consejo de Administración. Con fecha de 18 de febrero de 2025, la Sociedad ha pasado a tener un Administrador Único.

4.1.5. BRECHA SALARIAL

El Grupo mantiene un firme compromiso con la aplicación efectiva del principio de igual salario por trabajo de igual valor, que constituye la base de nuestra política salarial. Este principio se aplica tanto en la fijación de salarios al momento de la contratación como en las revisiones salariales a lo largo de la vida laboral de los trabajadores.

Para garantizar este compromiso, consideramos que el análisis y la monitorización regular de la brecha salarial de género son herramientas imprescindibles. Estas permiten asegurar la correcta aplicación del principio de igualdad salarial mediante la evaluación periódica de indicadores que relacionan diferencias salariales por puesto de trabajo y sexo, identificando posibles desigualdades y facilitando su reducción.

Además, contamos con la colaboración de un asesor externo, encargado de realizar estudios detallados de la brecha salarial. Dichos estudios analizan la información por categorías profesionales, con el objetivo de corregir y ajustar posibles desviaciones detectadas.

Los indicadores obtenidos muestran que no existen diferencias significativas en las retribuciones entre hombres y mujeres dentro del mismo puesto de trabajo. Tampoco se detecta discriminación salarial por razón de sexo, ni diferencias retributivas que no estén fundamentadas en factores objetivos, como el nivel de formación, experiencia laboral, antigüedad, funciones realizadas, nivel de responsabilidad o jornada laboral.

Para el cálculo de la brecha salarial se han considerado todas las personas trabajadoras del año 2025 y se ha utilizado la mencionada metodología FTE (FTE son las siglas en inglés de «equivalente a tiempo completo»). De esta manera, conseguimos el dato lo más exacto posible, se homogenizan los salarios de las personas trabajadoras a las jornadas parciales y al momento de la incorporación y salida durante el año 2025.

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%
2	23.962 €	21.300 €	11	24.173,61 €	22.415,78 €	7,27	27.849,18 €	25.419,47 €	8,72
3	30.095 €	27.583 €	8	27.690,59 €	28.769,01 €	-3,89	32.624,23 €	32.737,43 €	-0,35
4	35.196 €	34.567 €	2	36.744,87 €	34.688,86 €	5,6	42.478,81 €	39.414,62 €	7,21
5	49.073 €	58.570 €	-19	57.900,40 €	49.893,49 €	13,83	66.614,15 €	62.176,92 €	6,66
6	61.958 €	57.270 €	8	68.025,54 €	62.909,49 €	7,52	72.575,82 €	68.070,46 €	6,21

Formula = (remuneración media hombres - remuneración media mujeres) / remuneración media hombres

4.1.6. DESCONEXIÓN LABORAL

El Grupo tiene como objetivo garantizar que sus trabajadores disfruten plenamente de su tiempo de descanso, preservando su intimidad personal y familiar. Por ello, se han implementado prácticas alineadas con el principio de desconexión laboral, evitando las comunicaciones con los trabajadores por cualquier canal (teléfono, correo electrónico u otros) fuera del horario laboral, salvo en casos de necesidades urgentes, imprevistas y no atendibles por otros medios.

Asimismo, se ha evitado convocar reuniones en la última parte de la jornada laboral, con el fin de prevenir desajustes que puedan afectar a la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Desde el departamento de IT se han adoptado medidas para asegurar el cumplimiento de la jornada laboral, como la desconexión automática una vez alcanzado el tiempo máximo estipulado. En caso de continuar conectados más allá del horario permitido, los trabajadores deben justificar dicha situación.

Todas estas medidas, junto con otros puntos clave, están recogidas en la política de desconexión digital, la cual fue aprobada con la colaboración de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT).

4.1.7. TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Como empresa socialmente responsable, la compañía reafirma su compromiso con la integración laboral de personas con discapacidad. Contar con un empleo no solo facilita su inserción en el ámbito laboral, sino que también contribuye significativamente a la reducción del riesgo de exclusión social.

Actualmente la compañía cumple el porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad exigido por la normativa vigente. Con ello, se asegura el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de empleo de personas con discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y un entorno de trabajo accesible y diverso.

4.2
ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO

Durante el último trimestre del año, el grupo acuerda con los representantes legales de los trabajadores el calendario laboral del ejercicio siguiente. Este proceso se lleva a cabo respetando siempre las horas máximas anuales establecidas en el convenio colectivo aplicable y alcanzando consensos en la planificación de los periodos de vacaciones y la gestión de posibles excesos de jornada que pudieran generarse.

El objetivo principal es pactar un calendario laboral general que contemple tanto las necesidades productivas de la empresa como la conciliación de la vida familiar y personal de los trabajadores. Este enfoque permite diseñar una organización de las horas de trabajo atractiva y equilibrada, que en su mayoría facilita a los empleados compaginar su vida laboral con la personal.

Sin duda, nuestro calendario laboral representa un valor añadido para la compañía, ampliamente reconocido y valorado por todos los miembros de la organización, gracias al consenso logrado entre todas las partes implicadas.

4.2.1. REGISTRO DE JORNADA

El Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, exige un registro de jornada que incluya el horario específico de inicio y finalización de la jornada de cada trabajador. El objetivo de esta medida es garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en materia de jornada laboral.

El Grupo ya venía realizando este registro de jornada mucho antes de la publicación del Real Decreto, dejando constancia mediante terminal de fichaje del inicio y la finalización de la jornada de cada uno de nuestros trabajadores, y justificando cualquier tiempo que superase la jornada habitual.

El Grupo aplica teletrabajo en todas las posiciones susceptibles de realizarse de esta forma, siempre que sea posible prestar el servicio de manera remota. Esto ha motivado la adaptación del sistema de registro de jornada preexistente, que inicialmente era de fichaje presencial en las instalaciones de la empresa, e implementado un nuevo sistema de fichaje adaptado a la situación de teletrabajo, que se realiza de manera remota a través de la ERP de la empresa.

4.2.2. ABSENTISMO

La compañía elabora mensualmente una serie de indicadores con los que realiza el seguimiento periódico, mensual y anual de las ausencias, diferenciando su tipología según las causas que las motivan. Los indicadores son analizados para identificar posibles áreas en las que la empresa pueda intervenir con el objetivo de reducir las ausencias. Adicionalmente, se comparan con el período anual anterior para observar su evolución a lo largo del tiempo.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del índice de absentismo absoluto en 2025, 2024 y 2023 por contingencias comunes, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y maternidades/ paternidades. Estas últimas no se consideran absentismo, pero se lleva un control de estas.

Datos en relación con el absentismo

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2025	Días de alta	10.262	9.401	10.302	10.010	10.221	9.866	10.159	10.200	9.881	10.187	10.100	10.517
	Días enfermedad	695	674	802	823	777	735	817	712	647	744	795	822
	Días de accidente	0	159	72	1		11	132	10	58	18		13
	Mater/ paternidad	13	54	34	53	79	84	63	77	68	100	114	137
	Total días	10.970	10.288	11.210	10.887	11.077	10.696	11.171	10.999	10.654	11.049	11.009	11.489
	TOTAL OPERARIOS	333	332	334	334	329	327	330	330	328	331	338	342
	% Absentismo	6,45%	8,62%	8,10%	8,06%	7,73%	7,76%	9,06%	7,26%	7,26%	7,80%	8,26%	8,46%
	Media de trabajadores de baja	21,49	28,62	27,05	26,91	25,42	25,37	29,90	23,97	23,80	25,82	27,91	28,93
2024	Días de alta	11.121	10.548	11.171	10.766	11.028	10.815	11.143	11.081	10.748	11.039	10.384	10.235
	Días enfermedad	511	571	579	487	539	620	728	607	602	769	650	646
	Días de accidente	5	17	27	0	4	27	69	25	12	40	67	37
	Mater/ paternidad	235	119	91	65	55	98	85	47	60	38	54	48
	Total días	11.872	11.255	11.868	11.318	11.626	11.560	12.025	11.760	11.422	11.886	11.155	10.966
	TOTAL OPERARIOS	360	358	360	361	362	359	362	357	356	356	350	330
	% Absentismo	6,33%	6,28%	5,87%	4,88%	5,14%	6,44%	7,33%	5,77%	5,90%	7,13%	6,91%	6,67%
	Media de trabajadores de baja	22,77	22,49	21,14	17,61	18,62	23,14	26,55	20,61	21,01	23,57	24,19	22,20

2023	Días de alta	11.218
	Días enfermedad	508
	Días de accidente	267
	Mater/ paternidad	0
	Total días	11.995
	TOTAL OPERARIOS	359
	% Absentismo	6,48%
	Media de trabajadores de baja	23,25

4.2.3. CONCILIACIÓN Y FOMENTO DE SU EJERCICIO CORRESPONSABLE

Intentamos generar un entorno en la empresa que facilite a sus trabajadores la consecución de una mayor calidad de vida, promoviendo un equilibrio entre su vida personal y familiar. Por ello, se plantean un conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, así como opciones adaptadas a las diferentes situaciones personales y familiares, siempre y cuando sea posible.

Los trabajadores aplican las medidas de conciliación recogidas por la legislación, las mejoras introducidas por el Convenio Colectivo de la Industria Química y otras medidas como la flexibilidad horaria, el intercambio de turnos entre compañeros o la flexibilidad en los calendarios de descanso. Se mantiene flexibilidad horaria en el inicio y fin de la jornada laboral para el personal de oficina. Asimismo, se permiten cambios de turno o día entre compañeros en el área industrial, así como reducciones de jornada adaptadas a las necesidades de cada persona, siempre y cuando la actividad en el área del trabajador sea compatible.

Todos los trabajadores del Grupo disfrutan en su totalidad del permiso de maternidad/paternidad, con la posibilidad de ampliarlo con el período de lactancia si así lo requieren.

Actualmente, el Grupo cuenta con una política de teletrabajo implantada, consensuada y aprobada con la representación legal de los trabajadores (RLT).

4.3
SALUD Y SEGURIDAD

4.3.1. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Grupo está comprometido a mejorar permanentemente la Seguridad y Salud en el trabajo en el ejercicio de sus actividades, a fin de buscar permanentemente la ausencia de accidentes y garantizar el derecho a poder disponer de un puesto de trabajo saludable y seguro. Para conseguir esto:

- Reconoce que la Prevención de Riesgos Laborales es parte integrante de la gestión de la empresa y forma parte del concepto de Calidad Total.
- Se compromete al cumplimiento de todos los requisitos legales actuales y futuros.
- Promueve la adaptación progresiva de los equipos de trabajo en materia de seguridad, en la medida de lo posible. Promueve la sustitución gradual de aquellas sustancias consideradas conflictivas por otras menos peligrosas para la salud de los trabajadores.
- Desarrolla puestos de trabajo seguros en todas las áreas de la empresa.
- Proporciona y fomenta el uso de equipos de protección individual entre sus trabajadores.
- Fomenta la participación de todo el personal de la empresa en las iniciativas preventivas, a través del Comité de Seguridad y Salud.
- Proporciona una formación adecuada a todo el personal.
- Facilita la inversión necesaria para seguir progresando y alcanzar el descenso de los accidentes.

La empresa cuenta con un plan de prevención y planificación preventiva, son documentos donde quedan reflejadas las medidas preventivas que deben llevarse a cabo como resultado básicamente de los riesgos, pero también como resultado de la investigación de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales acaecidas en la empresa, de la planificación de las emergencias, de la vigilancia de la salud, de la formación/información de los trabajadores, de la coordinación de todos estos aspectos así como de las aportaciones de los trabajadores para eliminar, reducir o controlar tales riesgos.

El Servicio de Prevención concertado, en calidad de organismo especializado en materia de prevención de riesgos laborales, tiene como misión colaborar con la empresa en la elaboración de la planificación proponiendo posibles medidas correctoras de los distintos riesgos y estableciendo unas prioridades de actuación en cada uno de ellos.

4.3.2. ACCIDENTES DE TRABAJO

TASA DE FRECUENCIA (TFA)

a tasa de frecuencia de accidentes (TFA) representa el número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas por todos los trabajadores de la empresa (se excluyen los accidentes sin baja y los in itinere).

Se calcula dividiendo el número de accidentes entre el número de horas trabajadas por cien mil:

	2023		2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nº accidentes con baja (excluyendo in itinere)	7	3	3	9	12	4
Nº horas trabajadas (excluyendo vacaciones)	1.752	1.752	1.752	1.752	1.752	1.752
Nº trabajadores	147	209	142	204,7	157	185
Nº total horas trabajadas	257.544	366.168	248.784	358.634	275.064	324.120
Tasa de Frecuencia (TFA)	27.2	8.2	12.1	25.1	43,6	12,3

TFA=(nº accidentes con baja)/(nº horas trabajadas)· 10^6

Como resultado del análisis de la Tasa de Frecuencia de Accidentes (TFA), se observa que en 2025 se ha producido un cambio de tendencia respecto al ejercicio anterior. En el presente año, el número de accidentes es mayor entre los hombres que entre las mujeres, invirtiéndose la situación registrada en el año previo. Esta evolución se asocia a que los hombres ocupan mayoritariamente puestos con niveles de riesgo más elevados y, adicionalmente, podría estar influida por el aumento de las nuevas incorporaciones de personal en puestos de producción, tradicionalmente asociados a una mayor exposición a riesgos laborales.

Durante el ejercicio 2025, el índice medio de frecuencia de accidentes de trabajo del Grupo se situó en 27,9, considerando conjuntamente a hombres y mujeres. Este valor se encuentra ligeramente por encima del índice de referencia del sector químico, situado en 27,40, lo que posiciona al Grupo en niveles muy próximos al promedio sectorial.

TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES (TIEP)

La tasa de incidencia de enfermedades profesionales (TIEP) representa el número de enfermedades profesionales ocurridos durante la jornada de trabajo por todos los trabajadores de la empresa.

En el Grupo, la tasa de incidencia de enfermedades profesionales hasta el momento es cero.

TASA DE DIAS PERDIDOS (TDP) o ÍNDICE DE GRAVEDAD

La tasa de días perdidos por accidentes (TDP) representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

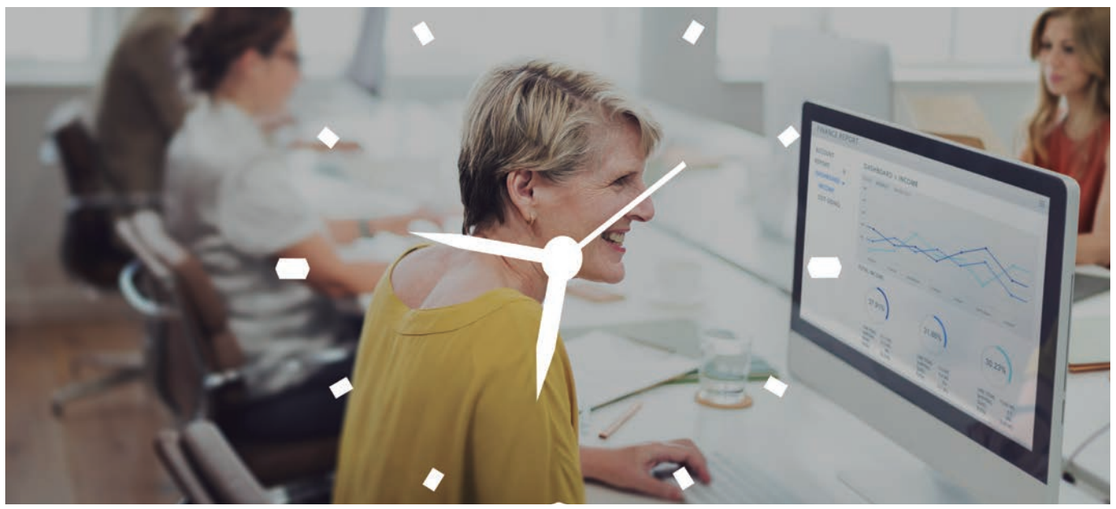
Se calcula dividiendo el número de jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil:

	2023		2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nº de días perdidos	94	135	154	178	279	35
Nº horas trabajadas (excluyendo vacaciones)	1.752	1.752	1.752	1.752	1.752	1.752
Nº trabajadores	147	209	142	204,7	157	185
Nº total horas trabajadas	257.544	366.168	248.784	358.634	275.064	324.120
Tasa de días perdidos (TDP)	0,36	0,37	0,62	0,50	1,01	0,11

TDP=(Nº días perdidos)/(Nº horas trabajadas)· 10^3

Del análisis de la Tasa de Días Perdidos por Accidentes (TDP) correspondiente al ejercicio 2025 se desprende que este indicador es significativamente más elevado en el colectivo masculino que en el femenino, a pesar de que las mujeres representan una mayor proporción de la plantilla. Esta diferencia se debe, fundamentalmente, a la ocurrencia durante el ejercicio de un accidente con baja de mayor duración.

En términos agregados, durante 2025 la Tasa de Días Perdidos por Accidentes de Trabajo del Grupo se situó en 0,56, considerando conjuntamente a hombres y mujeres. Este valor se encuentra por debajo del índice de referencia del sector químico, situado en 0,91, lo que refleja un comportamiento más favorable que el promedio sectorial.



4.3.3. MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES O ENFERMEDADES PROFESIONALES

No se han registrado ningún fallecimiento a causa de accidentes laborales ni enfermedades profesionales en los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

4.3.4. ENFERMEDADES PROFESIONALES

Virospack, del grupo LCS, dispone del procedimiento de trabajo P022 - Investigación de accidentes laborales y enfermedades profesionales, este procedimiento tiene por objeto establecer los criterios y responsabilidades para asegurar la correcta investigación de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como determinar sus causas y poner medios necesarios para evitar su repetición dentro de la empresa. Al igual que establecer una sistemática para la comunicación.

El Servicio de Prevención ajeno está a disposición de la empresa para ayudar, en su caso, a la investigación del accidente laboral o enfermedad profesional. En el caso de daños para la salud con consecuencias graves/mortales, el Servicio de Prevención ajeno realizará la investigación juntamente con la empresa. El resultado de la investigación se recoge en un informe.



4.4
RELACIONES SOCIALES

El Grupo fundamenta las relaciones sociales con los representantes de los trabajadores en un entorno que permita una relación constructiva y de confianza Es por eso que enfoca las relaciones laborales en la transparencia, en el estricto cumplimiento de la legalidad vigente y en el respeto y diálogo permanente con los interlocutores de los representantes legales de los trabajadores.

La comunicación con los trabajadores se lleva a cabo, principalmente, a través de newsletter que se difunden por todos los canales actualmente disponibles (e-mail, canal de difusión de WhatsApp, página web, pantallas y mostradores informativos). Se está trabajando también en habilitar un portal del trabajador, que vendrá ligado a la implementación de la nueva ERP, donde los trabajadores podrán ver toda la información relevante de la compañía. En los monitores de los comedores de personal, se proyecta una presentación PowerPoint mensual con las principales novedades, vacantes, premios, ferias, temas de igualdad, etc.

El diálogo social se articula a través de la comunicación fluida por todos los medios disponibles y especialmente manteniendo reuniones, tanto periódicas, como puntuales, a petición de la empresa o de los representantes de los trabajadores. Esto permite resolver con rapidez las incidencias que aparecen en el día a día de la empresa.

Durante el 2025, las relaciones laborales han transcurrido con normalidad y sin incidencias de conflictividad relevantes. Se han mantenido reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores para tratar temas de seguridad y salud, medio ambiente y eficiencia energética, aplicación del convenio, negociación de calendario laboral y en materia de igualdad.

Un aspecto destacable del comité de empresa es la alta representatividad y participación en todos los comités de la empresa. En ellos, de forma regular y periódica, se consultan, debaten y proponen las actuaciones de la empresa en materia de seguridad y salud, igualdad, medio ambiente, etc. En todos ellos tienen representación y voto los representantes legales de los trabajadores (comité seguridad y salud, comité igualdad, etc.).

4.4.1. REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La participación y consulta se realizará mediante los medios de representación establecidos en la normativa de prevención (Delegados/as de Prevención, Comité de Seguridad y Salud - CSS, etc.), y los canales de comunicación establecidos por la empresa (Delegados/adas de Prevención, correo del CSS y buzones en comedores). Los comités se reúnen al menos una vez al trimestre.

Dado que todos los trabajadores prestan sus servicios en España, el 100% de ellos están cubiertos por el convenio de la industria química.

El Comité de Seguridad y Salud es un comité formal cuya existencia y función se integran en la estructura organizativa y de autoridad de la empresa y opera de acuerdo con unas reglas determinadas acordadas por escrito.

La compañía, en cumplimiento del artículo 38 de la ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud como órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de seguridad y salud. La composición del comité cuenta con cuatro delegados/as de prevención, elegidos sindicalmente para la representación del 100% de los trabajadores, y cuatro representantes de la empresa. Acordándose por unanimidad constituir un único comité intercentros para los cuatro centros de trabajo que dispone la empresa (ya que éstos se encuentran en el mismo polígono industrial de Badalona).

Son competencias del Comité de Seguridad y Salud:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo, realizando al efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, si procede.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, a fin de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar sobre la memoria y programación anual del servicio de prevención

4.5 FORMACIÓN

El Grupo trabaja para que los empleados cuenten con la formación necesaria para atender no solo los requerimientos de su puesto de trabajo, sino también para hacer frente a las exigencias futuras derivadas del uso de nuevas tecnologías, equipos, instrumentos, etc.

Para elaborar los planes de formación anuales, se detectan las necesidades formativas de cada área, un proceso en el que están involucrados el departamento de Recursos Humanos, la dirección de la empresa y los mandos intermedios. El plan de formación está alineado con los objetivos estratégicos y de negocio de la compañía.

Se trabaja con diferentes modelos formativos, impartiendo formación a través del sistema online o e-learning o de manera presencial, dependiendo del tipo de formación y de los requisitos de la misma. Gran parte de la formación y el desarrollo se formaliza a través de la experiencia en el puesto de trabajo, dotando a todos nuestros empleados de los conocimientos técnicos y profesionales necesarios para desempeñar su labor. Los trabajadores se encuentran en un proceso de formación constante debido a la tecnificación y automatización del parque de maquinaria, la implementación de nuevas instrucciones de trabajo o los nuevos criterios de calidad.

Principios fundamentales de las acciones formativas:

- Los programas de formación incluirán aspectos relacionados con el respeto de los derechos humanos y fomentarán una cultura de comportamiento ético.
- No discriminación por sexo, edad o procedencia. Los profesionales, en igualdad de condiciones y desarrollo profesional, tienen las mismas oportunidades en cuanto a ofertas formativas.

Se fomentará el uso de diferentes herramientas para las formaciones (presenciales, online, plataformas, etc.).

A continuación, se indica el número total de horas de formación distribuidas por grupo profesional:

Horas de formación por grupo profesional y sexo

	2023				2024				2025			
Grupo Prof	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
0	-	-	-	-	-	-	-	-	312	9	321	5,98
2	8	42	50	0.74	97	355	452	6,92	38	115	153	2,85
3	1.168	385	1.553	22,91	1.484	615,5	2.099,5	32,16	43	252	295	5,50
4	537	2.112.5	2.649,5	39,10	573	1101	1.674	25,64	1.019	1.627	2.646	49,30
5	974	164	1.138	16,79	990,5	137	1.127.5	17,27	914	59	973	18,13
6	1.123	264	1.387	20,46	879,5	2.955	1.175	18	659	320	979	18,24
Total	3.810	2.967,5	6.777,5	100%	4.024	2.504	6.528	100%	2.985	2.382	5.367	100%

H = Hombres; M = Mujeres.

4.6
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Grupo emplea al 2% de su plantilla con algún tipo de discapacidad a nivel global, cumpliendo así con la labor social y la legislación vigente actual. Todos nuestros puestos de trabajo están adaptados para los empleados con necesidades especiales, facilitando así su incorporación a todas las áreas de la compañía y promoviendo su adaptación al puesto de trabajo.



4.7
IGUALDAD

El Grupo declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para lograr la igualdad real en nuestra organización.

Estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y lo previsto en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prestando especial atención a la discriminación indirecta, entendida como "la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutra pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto a una persona del otro sexo".

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones adoptadas en este ámbito y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevan a cabo a través del fomento de medidas de igualdad y de la implementación del plan de igualdad, que suponen mejoras respecto a la situación actual, estableciendo los sistemas de seguimiento correspondientes, con el fin de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, el Grupo no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia, acoso físico, sexual, psicológico, moral, abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otro tipo de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los trabajadores. Por ello, la empresa cuenta con un protocolo para la prevención y tratamiento de los casos de acoso moral y sexual en el lugar de trabajo, el cual todos los trabajadores tienen la obligación de conocer y respetar, tal como se regula en el presente convenio colectivo de la industria química.

Para llevar a cabo este propósito, se tiene en cuenta la representación legal de los trabajadores, no solo en el proceso de negociación colectiva, tal como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las medidas de igualdad o el plan de igualdad mediante el órgano designado para estos temas, que es el Comité de Igualdad, integrado por la empresa y los representantes de los trabajadores.

La siguiente tabla recoge la composición del comité de igualdad:

	2024	2025
Hombre	4	4
Mujeres	4	4



05

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el código ético de la compañía se refleja el firme compromiso con los derechos humanos. Además, este compromiso se extiende a los proveedores a través del “código ético de proveedores y colaboradores”.



Principales compromisos:

1. Respeto a la **dignidad** de las personas en su lugar de trabajo.

2. Los empleados de la compañía son tratados de **manera justa y respetuosa**, promoviendo un entorno laboral sano y seguro. Por ello se trabaja para prevenir conductas que atenten contra la dignidad, igualdad y libertad sexual de los trabajadores o terceros.

3. Se han adoptado políticas de **seguridad y salud en el trabajo** y medidas preventivas para minimizar los riesgos a personal propio y externo. .

4. El respeto a los derechos de los trabajadores propios y proveedores es muy importante. Por ello la compañía **no utiliza trabajo forzoso** y no impone condiciones laborales que infrinjan la legislación vigente, ni emplea menores o ciudadanos extranjeros sin permiso de trabajo. Es compromiso se recoge en la “Política contra trabajo forzoso e infantil”.

5. La compañía realiza **donaciones a proyectos sociales**. Estas donaciones cuentan con autorizaciones internas pertinentes y son para entidades de reconocido prestigio que cuentan con una estructura organizativa adecuada que garantiza la correcta gestión de los recursos. La donación se refleja en los libros contables de la compañía, no pudiendo encubrir un pago indebido o un soborno.

6. Mantener vivo el canal ético y el **sistema en compliance** mediante la figura del Compliance officer y el comité de prevención de delitos.

7. Garantizar que la actividad de la compañía es compatible con el respeto y promoción de los **derechos humanos de los vecinos de Badalona**, protegiendo su salud, su ambiente, y su calidad de vida.

06

CÓDIGO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

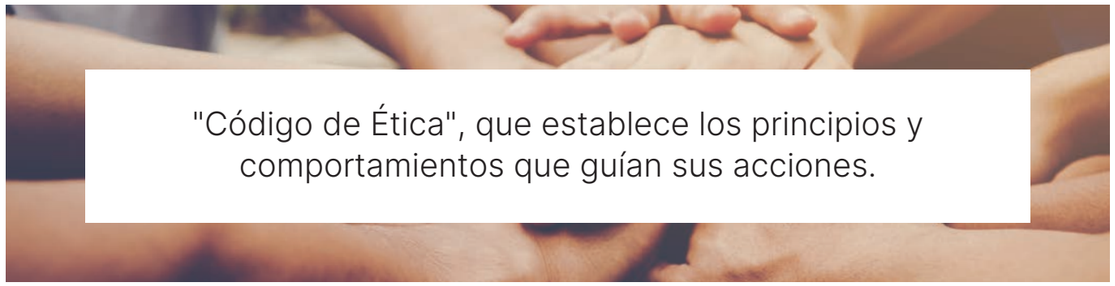
6.1
CÓDIGO ÉTICO

La organización pone a disposición de todos sus empleados el “Código Ético”, que recoge los principios y conductas que guían su actuación. Además, extiende este código a sus proveedores mediante el **“Código Ético para Proveedores y Colaboradores”**, asegurando que sus prácticas estén alineadas con los valores y estándares de la empresa.

El código ético está disponible públicamente en la web de la compañía, y el 100% de los empleados han recibido formación sobre él, siendo plenamente conscientes de su existencia.

Por otra parte, la compañía dispone de un "canal ético" de comunicación que permite realizar consultas sobre el código ético o informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos de este. Las comunicaciones recibidas a través de este canal, disponible en la web, se gestionan de manera anónima y son tratadas por el Comité de Prevención, designado por el Órgano de Administración. La organización facilita a todas sus partes interesadas el acceso al canal ético a través de la página web, en la parte inferior de la misma.

Los últimos 3 años no se han recibido consultas al canal ético, ni por denuncias de irregularidades, incidentes de corrupción, etc.



6.2
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, FRAUDE Y EL SOBORNO

La compañía dispone de diversas políticas y herramientas que establecen su postura frente a la práctica de acciones ilícitas. Reafirma su firme compromiso de cumplir con la legislación anticorrupción aplicable y de combatir cualquier forma de corrupción, tanto en el ámbito público como privado, adoptando una política de "tolerancia cero" hacia la corrupción. En términos generales, se considera corrupción cualquier acto prohibido por la normativa vigente que busque influir de manera inapropiada en la conducta de otra persona.

La organización se compromete a cumplir estrictamente con las normas anticorrupción, incluso cuando exista la percepción generalizada de que el incumplimiento de estas normativas no suele ser sancionado por las autoridades locales.

Compromisos para la lucha eficaz contra la corrupción:

- Obtener el compromiso de proveedores, colaboradores externos, personal y socios de respetar la normativa anticorrupción y el "Código ético de proveedores y colaboradores" de la compañía, mediante la firma de adhesión a este.

- Elaborar y mantener actualizados los procedimientos de actuación para identificar posibles situaciones de conflicto y riesgo en la corrupción en todas las operaciones.

- Mantener vigente y dar cumplimiento a:
  - Código ético
  - Modelo de Prevención de Riesgos Penales
  - Política Anticorrupción, fraude y relación con la administración
  - Política de prevención de blanqueo de capitales
  - Política del sistema interno de denuncias
  - Política de conflicto de interés

- Transparencia y buena fe en las relaciones comerciales.

- Impedir el soborno y fraude dentro y fuera la compañía.

- Respetar las normas y los principios de la competencia justa.

- Evitar situaciones con conflicto de intereses

- Abstenerse en todo momento de participar, tanto como compañía como empleado, en cualquier actividad relacionada con el blanqueo de capitales.

- Seguir formando al 100% de los empleados con posiciones de riesgo en temas de corrupción, conflicto de interés, fraude, blanqueo de dinero y prácticas anticompetitivas.

	2023	2024	2025
N.º incidentes de corrupción confirmados	0	0	0
N.º empleados formados en anticorrupción, soborno, fraude, blanqueos capitales	45	39	0

07

LA COMUNIDAD

7.1
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El compromiso con el entorno social donde se encuentra la actividad productiva (Badalona) es real, y por ello, gran parte de los empleados provienen del mismo municipio o localidades cercanas. El porcentaje de trabajadores ejecutivos contratados, en 2025, de la comunidad local de Badalona es del 40,23%, ya que todos los ejecutivos residen en localidades cercanas al municipio donde está ubicada la empresa.

Distribución de los empleados por municipio

	2023		2024		2025	
	N.º empleados	%	N.º empleados	%	N.º empleados	%
Badalona	160	39,71	137	40,90	136	40,24
Barcelona	74	18,36	57	17,01	62	18,34
Santa Coloma de Gramanet	39	9,68	30	8,96	31	9,17
Sant Adrià del Besòs	14	3,47	14	4,18	16	4,73
Otros	116	28,78	97	28,96	93	27,51

Además, Virospack, perteneciente al Grupo LCS, se somete anualmente y de forma voluntaria a la evaluación de Ecovadis, en la que desde el periodo 2023 mantiene su medalla de oro.

Otra forma de apoyar la comunidad local, además de crear empleo, es participar junto entidades sociales en proyectos para el desarrollo de personas en riesgo de exclusión social o discapacidad.

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha realizado una donación a la Fundación **Invest for Children**, consolidando la colaboración que mantiene con esta entidad en el ámbito del apoyo a proyectos sociales orientados a la inclusión y mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad. Virospack efectuó una aportación correspondiente al patrocinio Gold “Somos Uno”, por un importe de 7.000 euros.

La empresa realizó también un donativo a la Fundación Sant Joan de Déu, entidad social y sanitaria sin ánimo de lucro, correspondiente al importe computable de los lotes de Navidad que, de forma voluntaria, algunos trabajadores decidieron donar, canalizando así una iniciativa solidaria de carácter interno hacia fines sociales. El importe fue de **1.785 euros**.

Durante el ejercicio 2025, la empresa ha realizado las siguientes acciones de asociación con entidades sectoriales y empresariales, mediante el pago de cuotas de pertenencia, con el objetivo de fomentar la innovación, la competitividad, la representación empresarial y el desarrollo del tejido económico y tecnológico:

- Ha sido miembro de la **Associació Cluster del Packaging**, entidad que agrupa a empresas del sector del envase y embalaje para impulsar la cooperación y la innovación, con un importe anual de 3.000 euros correspondiente a las cuotas semestrales de pertenencia.

- Ha mantenido su pertenencia al **Beauty Cluster**, asociación que promueve el desarrollo y la internacionalización de las empresas del sector cosmético y del cuidado personal, con un importe anual de **3.859 euros** en concepto de cuota anual.

- Ha estado asociada a **PIMEC (Petita i Mitjana Empresa de Catalunya)**, patronal representativa de las pymes y personas autónomas, con un importe anual de 849,36 euros en concepto de cuotas de socio.

- Ha sido miembro de la **Federación Empresarial de Badalona**, entidad que fomenta la actividad económica y la representación empresarial a nivel local, con un **importe anual de 864,00 euros** en concepto de cuotas de socio.

- Por último, la empresa ha mantenido su vinculación con **AIMPLAS – Instituto Tecnológico del Plástico**, centro tecnológico especializado en innovación y sostenibilidad en materiales plásticos, con un importe anual de **500 euros** en concepto de cuota de socio.

Igualmente, relevantes son las campañas de comunicación interna, diseñadas para promover la cultura de la sostenibilidad. Entre ellas destacan la encuesta de movilidad sostenible; la comunicación de la Huella de Carbono 2024, certificada por OCA Global, difundida con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de sensibilización como la campaña “Pequeños pasos, grandes compromisos” y comunicaciones sobre ecodiseño, destacando el lanzamiento de un desarrollo monomaterial reciclable bajo el mensaje “Precision Meets Sustainability”. El año incluyó también iniciativas sociales, como la donación de juguetes, y campañas vinculadas a la cultura preventiva, entre ellas la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.2
COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES

Es crucial para la empresa contar con proveedores cercanos, que cumplan con la legislación y promuevan prácticas sostenibles. La proximidad geográfica reduce costes logísticos, mejora la eficiencia operativa y facilita relaciones de confianza. Además, el cumplimiento legal garantiza evitar riesgos y sanciones, mientras que la adopción de prácticas sostenibles contribuye a reducir el impacto ambiental, alineándose con los valores de la empresa.

En este contexto, la organización continúa apostando mayoritariamente por proveedores españoles, que representan el **82,5%** del total, concentrando el **71,1%** del gasto global.

Acciones que realiza el Grupo para realizar seguimiento de sus proveedores y empujar los valores de la sostenibilidad:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

La colaboración entre la compañía y sus proveedores es diaria, por lo que es fundamental que ambos estén alineados bajo un código ético común y compartan valores de sostenibilidad. Por ello, la compañía proporciona a sus proveedores el “Código de conducta para proveedores y colaboradores” y el “Cuestionario anticorrupción”. En 2023 el 4% de los proveedores habían firmado el código ético y el 1% el cuestionario anticorrupción. A finales de 2024 se hizo un nuevo lanzamiento con código ético y cuestionario anticorrupción actualizados. Devolvieron los documentos durante el mes de diciembre 11 proveedores de los 1304 registrados.

Durante el 2025 han devuelto el documento firmado un total de 161 proveedores de los 1420 registrados.

No obstante, es importante destacar que en 2025 los proveedores que, a la fecha, han devuelto el Código Ético debidamente firmado (170) representan el 56 % del gasto total en compras a proveedores.
El envío del Código Ético para su firma se ha priorizado para los proveedores esenciales para la producción (materias primas, embalaje, mantenimiento, etc.) y aquellos con un gasto superior a 20.000 €.

CANAL ÉTICO

Los proveedores tienen a su disposición el “canal ético”, disponible en la página web, para reportar cualquier incidencia o riesgo relacionado con estos aspectos.

POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

En 2024, el Grupo implementó internamente una “política de compras sostenibles”, que establece acciones y objetivos específicos para trabajar con proveedores que cumplan con criterios de sostenibilidad.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN SOSTENIBILIDAD

Siguiendo las directrices del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001, 14001 y 45001), se realiza una evaluación interna de los proveedores 30 proveedores más representativos, tanto de materias primas como de servicios, cada tres meses. El objetivo es asegurar no solo la calidad del servicio, sino también el cumplimiento de los requisitos en áreas clave como la seguridad y salud, la sostenibilidad y la calidad. Este análisis de riesgos se lleva a cabo internamente, permitiendo enfocar las acciones en los proveedores identificados como de mayor riesgo. El proceso está detallado en la instrucción "Homologación de proveedores". Se ha revisado el proceso de evaluación de proveedores incluyendo temas de derechos humanos, huella de carbono y anticorrupción.

Los datos para la evaluación provienen de un cuestionario de autoevaluación “Cuestionario de Sostenibilidad”. El resultado de esta evaluación se comunica al proveedor para que les sirva para mejorar o mantener el servicio.

En 2025 se ha lanzado el cuestionario a 80 proveedores estratégicos obteniendo la respuesta de 49 de ellos (61%). A partir de estas respuestas se está desarrollando un análisis de riesgos en sostenibilidad de proveedores en el que se tiene en cuenta la ubicación, tamaño de la compañía, certificaciones, puntuación en Ecovadis y acción que se realizan en sostenibilidad, entre otros parámetros.

AUDITORÍAS A PROVEEDORES

La compañía también realiza auditorias de calidad y sostenibilidad a los proveedores, para verificar y mejorar continuamente su desempeño en estos ámbitos. Se está trabajando para incluir otras áreas también muy importantes como son: derechos humanos y anticorrupción.
En 2024 se auditó un proveedor importante, priorizando aquellos críticos para la producción y cercanos a las instalaciones de la compañía.

En 2025 no se ha realizado auditorías a proveedores, sin embargo, se prevé retomar esta actividad en 2026.

FORMACIÓN

La formación en sostenibilidad para el personal que interactúa con los proveedores es importante para cumplir con los objetivos establecidos en la “política de compras sostenibles”. Por eso el 100% de la plantilla del equipo de compras recibió en 2024 formación en compras sostenibles y continuamente se está formando en temas nuevos.

08

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

8.1
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La seguridad de la información es fundamental para proteger datos sensibles, como información personal, financiera y de negocio, evitando riesgos que puedan dañar la reputación, ocasionar problemas legales o pérdidas económicas. Además, es crucial para cumplir con normativas regulatorias, prevenir ciberataques y mantener la confidencialidad de la propiedad intelectual.
Para garantizar la seguridad de la información, la compañía ha implementado diversas medidas:

- Cuenta con un "Protocolo específico para la ciberseguridad", que establece pautas sobre el acceso a datos, correos electrónicos, equipos informáticos, entre otros.
- Realiza pruebas periódicas de penetración al sistema IT.
- Ofrece formación continua en ciberseguridad al personal del departamento IT y a los usuarios.
- Dispone de un equipo especializado en ciberseguridad, encargado de gestionar los riesgos y concienciar a los usuarios.
- Controla el acceso tanto a las instalaciones como a los dispositivos electrónicos.
- Permite que los empleados comuniquen cualquier incidente a través de la herramienta IT Service Desk.

Además, los problemas relacionados con la seguridad de la información pueden reportarse por medio del "canal ético", según lo establecido en el "código ético" de la empresa. Este canal, accesible a través de la web, garantiza confidencialidad y protección contra represalias.

Se realiza una auditoría anual externa de todo el sistema de seguridad de la información, donde se identifican y evalúan los riesgos, se proponen acciones correctivas y se evalúan los resultados.

El Grupo cuenta con un "Plan de contingencias para el departamento IT", que ofrece directrices para gestionar violaciones de la información confidencial.

Posee un "Manual interno de seguridad" que describe el manejo de brechas de seguridad, el tratamiento de datos de terceros (especificando cómo y por cuánto tiempo se conservan o eliminan) y el control de acceso a los datos de clientes y proveedores por parte de empleados no autorizados.

Los datos de terceros están restringidos según el perfil de usuario.

A los nuevos empleados se les entrega el documento "Funciones y obligaciones del usuario", en el que se les informa sobre la confidencialidad de la información, el uso adecuado del correo electrónico, la identificación y las restricciones sobre el acceso físico y digital a los datos de clientes, proveedores o de la propia compañía.

Microsoft también envía informes de incidencia sobre cualquier intrusión detectada en los sistemas. Desde diciembre de 2023 el Grupo no ha sufrido ciberataques significativos. Sin embargo, se registran en la herramienta Service Desk todas las incidencias clasificadas bajo "seguridad" y con la subcategoría "alerta de virus". En 2025 no hubo incidencias de seguridad registradas, a diferencia del 2024 que se registraron 28 alertas.

En 2024, se llevó a cabo una formación teórica en ciberseguridad para todos los usuarios con correo electrónico corporativo, formando a 48 personas. Además, se continuó con la formación práctica mediante correos electrónicos, realizando simulaciones de correos maliciosos que los usuarios deben identificar.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo reforzó de forma significativa las acciones de concienciación y formación en ciberseguridad mediante la ejecución de campañas periódicas de simulación y sensibilización a través de la plataforma Smartfense. A lo largo del año se llevaron a cabo un total de 13 campañas, de las cuales 7 correspondieron a simulaciones de ataques (phishing, ransomware y USB drop) y 6 a acciones de concienciación (módulos interactivos, exámenes, videojuegos y newsletters), alcanzando al 100 % de los usuarios de la plataforma en cada lanzamiento. Estas acciones permitieron evaluar el comportamiento frente al riesgo y mejorar la madurez en seguridad de la información, reflejándose en una reducción del índice de riesgo de la organización desde un valor de 17 a principios de 2025 hasta un valor de 9 al cierre del ejercicio, manteniéndose en niveles bajos. Las campañas se complementaron con evaluaciones de conocimiento, con tasas de aprobación superiores al 60 % en los exámenes realizados, contribuyendo a reforzar la cultura de ciberseguridad entre los empleados



09

INFORMACIÓN FISCAL

9.1
INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo produce la totalidad de sus bienes en territorio español. A continuación, se presenta la información relativa a los resultados obtenidos, impuestos sobre beneficios y subvenciones recibidas.

	2023	2024	2025
Beneficios antes de impuestos (pérdidas)	-2.222 €	- 6.032 €	- 965 €
Impuestos sobre beneficios	39 €	579 €	1.683 €
Subvenciones Públicas de Capital	0 €	0 €	0 €

Alessandro Recupero
Administrador Único
Badalona, a 30 de marzo de 2026

ANEXO ÍNDICE GRI

	Índice de la Ley sobre la presentación de información no financiera		Estándar	Página
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Detalles organizacionales	GRI 2-1	7-14
		Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	GRI 2-6	
		Estructura de gobernanza y composición	GRI 2-9	
		Proceso de determinación de los temas materiales	GRI 3-1	
		Lista de los temas materiales	GRI 3-2	
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Compromisos y políticas	GRI 2-23	16-17
	General	Gestión de los temas materiales	GRI 3-3	16-17
		Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	GRI 2-12	
		Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	GRI 2-27	40-41
	Contaminación	Gestión de los temas materiales (Con visión a la Contaminación)	GRI 3-3	27-30
		NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	GRI 305-7	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Generación de residuos e impactos significativos relacionados	GRI 306-1	20-27
		Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	GRI 306-2	
		Residuos generados	GRI 306-3	
		Residuos no destinados a eliminación	GRI 306-4	
		Residuos destinados a eliminación	GRI 306-5	
	Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua	GRI 303-5	19-20
		Gestión de los temas materiales (Con visión al uso eficiente de la materia prima)	GRI 3-3	34-36
		Materiales utilizados por peso y volumen	GRI 301-1	
		Gestión de los temas materiales (Con visión a la eficiencia energética)	GRI 3-3	31-34
		Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	GRI 302-1	
		Consumo energético fuera de la organización	GRI 302-2	
	Cambio climático	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	GRI 305-1	36-39
		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	GRI 305-2	
		Gestión de los temas materiales (Con visión al Cambio Climático)	GRI 3-3	
	Biodiversidad	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	GRI 304-2	39-40

	Índice de la Ley sobre la presentación de información no financiera		Estándar	Página
Información sobre cuestiones de personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7	51-56
			GRI 405-1	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	56-57
			GRI 405-2	
		Brecha Salarial	GRI 405-2	57-58
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 2-20	57
			GRI 2-29	
		Implantación de medidas de desconexión laboral.	-	58-59
		Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	59
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	-	59
		Número de horas de absentismo	-	59-61
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3	61
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	61-64
			GRI 403-2	
			GRI 403-3	
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 accidentes laborales	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 enfermedades profesionales	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29	64-65
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	
			GRI 403-4	
		Representación de los trebajadores	-	65
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3	66
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 414-1	
			GRI 205-2	
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	67
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3	67-68
		Medidas adoptadas para promover el empleo		
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
		Política contra todo tipo de discriminicación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 GRI 406-1	

	Índice de la Ley sobre la presentación de información no financiera		Estándar	Página
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22	70
			GRI 2-23	
			GRI 2-24	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	
			GRI 2-12	
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3	
			GRI 410-1	
			GRI 412-1	
			GRI 414-2	
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3	
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 3-3 GRI 2-27	
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3	
			GRI 406-1	
			GRI 408-1	
			GRI 407-1	
			GRI 409-1	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 and 2-24	72-73
			GRI 205-2	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	
			GRI 2-12, GRI 2-25	
			GRI 205-1	
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-3	
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3	
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3	
			GRI 201-1	
			GRI 415-1	
			GRI 413-1	

	Índice de la Ley sobre la presentación de información no financiera		Estándar	Página
Información sobre la sociedad	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Proporción de gasto en proveedores locales	GRI 204-1	75-76
	Compromisos con los proveedores	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	GRI 413-1	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Enfoque para la participación de los grupos de interés	GRI 2-29	
	Acciones de asociación o patrocinio	Afiliación a asociaciones	GRI 2-28	
		Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	GRI 201-1	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) y GRI 2-6	GRI 3-3	77-79
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa.	-	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	GRI 308-1	
		Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	GRI 308-2	
		Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	GRI 414-1	
		Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	GRI 414-2	
Información sobre la sociedad	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	84
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	


LUXURY COSMETIC SOLUTIONS, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES